**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**ESTA ACTA AÚN NO HA SIDO APROBADA POR EL PLENARIO LEGISLATIVO**

# ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 82
**Martes 23 de octubre de 2018**

**PRIMERA LEGISLATURA**
**Del 1º de mayo de 2018 al 30 de abril de 2019**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS**
**Del 1º de setiembre al 30 de noviembre de 2018**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**
**ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

**Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 82**
**Martes 23 de octubre de 2018**
**Segundo período de sesiones ordinarias**
**Primera legislatura**

## Directorio

Carolina Hidalgo Herrera
**Presidenta**

Ivonne Acuña Cabrera
**Segunda secretaria**

Yorleni León Marchena
**Primera prosecretaria**

## Diputados presentes

| | |
|---|---|
| Morales Mora, Víctor Manuel | Thompson Chacon, Roberto Hernán |
| Castillo Méndez, Mario | Corrales Chacon, María José |
| Sánchez Carballo, Enrique | Ulate Valenciano, Daniel Isaac |
| Carranza Cascante, Luis Ramón | Valladares Rosado, Paola Alexandra |
| Guido Pérez, Laura | Aiza Campos, Luis Antonio |
| Ramos González, Welmer | Delgado Orozco, Ana Lucía |
| Montero Gómez, Catalina | Fonseca Fonseca, Jorge Luis |
| Avendaño Calvo, Carlos Luis | Viales Villegas, Gustavo Alonso |
| Hoepelman Páez, Harllan | León Marchena, Yorleny |
| Azofeifa Trejos, Marulin | Gourzong Cerdas, David Hubert |
| Cruickshank Smith, Eduardo Newton | Montiel Hector, Aida María |
| Chan Mora, Carmen Irene | Dolanescu Valenciano, Dragos |
| Gómez Obando, Giovanni | Vargas Víquez, Otto Roberto |
| Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla | Rodríguez Steller, Erick |
| Prendas Rodríguez, Jonathan | Díaz Mejía, Shirley |
| Núñez Piña, Melvin Ángel | Monge Granados, María Vita |
| Segreda Sagot, Floria María | Muñoz Fonseca, Pedro Miguel |
| Alvarado Arias, Mileidy | Solís Quirós, María Inés |
| Villalta Flórez Estrada, José María | Masís Castro, Erwen Yanan |
| Muñoz Céspedes, Wálter | Peña Flores, Rodolfo Rodrigo |
| Villegas Álvarez, Sylvia Patricia | Cascante Cascante, Óscar Mauricio |
| Benavides Jiménez, Carlos Ricardo | Abarca Mora, Pablo Heriberto |
| Hernández Sánchez, Silvia Vanessa | Salas Eduarte, Aracelly |
| Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto | Hidalgo Herrera, Carolina |
| Niño Gutiérrez, Ana Karine | Acuña Cabrera, Ivonne |

## ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 81 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 21
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 21
PRIMER DEBATE 21
EXPEDIENTE N.º 20.979, MODIFICACIÓN DE LA LEY N.° 9514, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 Y SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018 21

ANEXOS 50

**Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:**

Al ser las catorce con cincuenta y nueve minutos, y cuarenta diputados y diputadas presente, cuarenta, damos inicio a la sesión ordinaria número 82.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 81

En discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 81.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Damos inicio con la sección de control político, con la intervención de la diputada Paola Valladares Rosado, hasta por cinco minutos.

**Diputada Paola Valladares Rosado:**

Muy buenas tardes. Gracias, señora presidenta.

La semana anterior se dio a conocer los resultados generales de la Encuesta Nacional de Hogares a julio 2018, por parte del INEC. Los datos que se derivan de este estudio los puedo resumir de la siguiente forma: la pobreza total de Costa Rica se eleva al veintiuno coma uno por ciento de los hogares en el 2018, significando un incremento de uno punto uno por ciento, pues el año pasado el indicador se ubicó en veinte por ciento.

En el caso de la pobreza extrema, que son aquellos hogares que no pueden cumplir ni cubrir sus necesidades básicas, el indicador pasó de cinco coma siete a seis coma tres para este año.

En términos absolutos, el total de hogares en condición de pobreza es de casi trescientas veintinueve mil familias, cuyo ingreso es menor a ciento diez mil colones.

Estos datos sí deberían de llamar nuestra atención y no intentar minimizar el grave problema con decir que la pobreza solo aumenta un uno punto uno, y que se debe a la falta de un plan fiscal, ya que el mismo se debió aprobar en un Gobierno de Laura Chinchilla.

Aquí lo que ha existido es una incapacidad enorme por parte del Gobierno anterior que utilizó estrategias pobres e ineficientes para disminuir este problema como fue el programa de Tejiendo Desarrollo, porque al observar la encuesta de hogares, es obvio que el programa fue insuficiente y, al contrario, cada vez son más los costarricenses que cayeron en lo que podemos denominar un abismo, y este no es precisamente el abismo fiscal que nos dejó la Administración anterior.

Todos los costarricenses vemos día a día que la pobreza, el desempleo y la miseria se apoderan de cada una de nuestras comunidades y que la anterior Administración y la actual no han sabido abordar integralmente la problemática.

Los resultados los correlaciono con los obtenidos en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Alimentación, celebrado el pasado 16 de octubre, en el cual se indica que existe en nuestro país un uno coma ocho por ciento de niños en desnutrición, y si a esto le sumamos el aumento en los indicadores de pobreza, la cifra va a tener tendencia a la alza.

Qué difícil resulta decir estas cifras y que la gente nos quiera hacer creer que vivimos en el país más feliz del mundo, cuando ni siquiera nos saben escuchar. Estoy completamente segura que muchas personas que me escuchan en la provincia de Cartago y el país, en general, son parte de más de este millón de personas que en este momento no tiene ingresos para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, vestido y menos de un techo propio.

Todos los costarricenses estamos esperando del actual Gobierno más que programas sociales con nombres bonitos para cadenas de televisión. Este millón de personas, al igual que el resto del país, exigimos seriedad en los diversos temas que afectan a los costarricenses.

Dejemos ya los poses mediáticos y las actuaciones dignas de un óscar, dejemos de jugar bolinchas y comiencen a dialogar y resolver los problemas nacionales. No se vale el club de viajes al Vaticano, ni la acústica plaza de la UNA cuando el país está pasando hambre e hundido en la pobreza.

Los quinientos productores y más de diez mil empleos que viven de la zafra en el ingenio de Atirro hoy saben lo que es la pobreza. El Gobierno les ofrece, con bombos y platillos, una mentira más, una junta interventora que juega a carritos hoy un año después sigue sin sentar responsabilidades.

Las tierras de Atirro ya hoy son Infocoop, les están comprometiendo el cuatro por ciento de las cuotas que reciben al llevarse la producción a otros ingenios. Su

realidad es estar desempleados engrosando la lista de personas pobres de este país.

Indignación y rabia sentí al escuchar al economista Melvin Garita que dice que la pobreza es como el perro que se quiere morder la cola, o mejor su cita…, citar su frase que dice que las personas son pobres porque tienen bajas capacidades, porque ofrecen bajo valor a las empresas. Baja capacidad tiene este Gobierno de hacer las cosas bien.

Desde esta curul seguiremos levantando la voz por los que no son escuchados y los que están pasando mal en este país.

**Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:**

Continúa en el uso de la palabra la diputada Azofeifa Trejos, hasta por cinco minutos.

**Diputada Marulin Azofeifa Trejos:**

Buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas.

También un saludo muy especial a quienes nos ven y nos escuchan en los diferentes medios y quienes están presentes en las barras que están allá.

Hoy vengo a acá para denunciar la deficiencia institucional que estamos viviendo en este país. Resulta que el Conavi le adjudicó a la empresa Hernán Solís el recarpeteo de la ruta 32, el tramo que va del cruce de Doña Lela en San Miguel de Heredia, hasta el río Sucio.

Pero desde hace más de seis meses esta empresa inició la obra, pero pareciera que lo está haciendo en carretillos, porque no avanzan, están haciéndolo en carretillos, ya que iniciaron el proyecto de la dirección de río Sucio hacia San José, pero la mitad del cerro lo dejaron inconcluso con desniveles en la calzada, poniendo en peligro los conductores que transitamos por ahí.

Pero, no olvidemos que hace un par de meses un joven perdió la vida en ese tramo en la ruta, producto que perdió el control de un vehículo al encontrarse en estos desniveles. Es indignante que otorguen estos contratos a empresas que no tienen capacidad suficiente para terminar una obra en periodos más cortos y que sean razonables, pero pareciera que entre más tiempo dure una obra, más dinero ganan.

Es tanta la ineficiencia y la mala calidad de la obra que aún sin concluir la obra ya se presentan huecos en la calzada y para empeorar la situación ya tenemos más de seis meses sin demarcación. Esa ruta lo que ha causado múltiples accidentes porque hay carriles de ascenso y descenso.

Por otro lado, que reciente le solicité al Cosevi que se me indicara por qué no demarcaba la vía, y resulta que me vienen y me responden que se detuvieron por…, la respuesta es que se detuvieron porque el Conavi no está efectuando obras en ese lugar y ellos no intervendrán, por lo que hoy vengo acá a decirle al señor del Conavi que me conteste mi respuesta contundentemente.

Hay varias preguntas que le quiero decir al señor: ¿por qué razón Hernán Solís ha tardado tanto tiempo en ejecución de esta obra?, ¿por qué razón le permite a esta empresa que realice esta obra a carretillos, y con material de tan mala calidad?

¿Por qué razón le permite a esta empresa que ejecute la obra por sectores, dejando desniveles que ocasionan accidentes?, ¿es que se le está pagando a esta empresa horas para ejecución de esta obra?

¿Por qué no se justifica que tan minisculoso como un recarpeteo que dure tanto en hacerse?, causando pérdidas para el país, una ruta tan importante para nosotros, donde sale más del ochenta por ciento del producto de nuestro país?

Y más cuando hemos tenido vidas humanas ya en riesgo.

Y aquí hablo yo por todos los limonenses, porque aquí estamos hablando de vidas, no estamos hablando de cualquier cosa.

Considero que a esto debemos de ponerle atención porque todo hace parecer que detrás de esto hay un gran negocio haciendo que las ejecuciones de las obras se alarguen.

Costa Rica no merece ni aguanta más estas cosas que están ocurriendo, tenemos que ejercer un control estrecho para que instituciones como el Conavi realice carteles de contratación donde la empresa que adjudica cuente con la maquinaria suficiente para una obra como esta como es la ruta 32.

Y yo le digo, un llamado nuevamente al Conavi, la irresponsabilidad que tiene con esta ruta, porque estamos hablando de la ruta 32.

Cuando ustedes visitaron Limón se dieron cuenta que pasar el Zurquí, y cuando muchos mencionaron que pasar el Zurquí les daba miedo, diay, señores, ahí transitamos todos los días, y yo estuve viajando todos los días durante meses y tuve en peligro mi vida.

Y así le hago un llamado para que de verdad se ponga las pilas.

Muchas gracias.

**Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:**

Continúa en el uso de la palabra el diputado Carranza Cascante hasta por cinco minutos.

**Diputado Luis Ramón Carranza Cascante:**

Señora presidenta, muy buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas.

Estaba repasando un poco el informe técnico de la Contraloría General de la República sobre el presupuesto nacional para el 2019.

Y bueno, ya de todos es conocido, diez punto nueve billones de colones.

Pero hay que reconocer que se ha venido haciendo o se ha hecho un gran esfuerzo en el tema de contención del gasto.

Y en esto lo dice la Contraloría, destaca el esfuerzo del Poder Ejecutivo, pero también llama la atención de las instituciones autónomas y semiautónomas, las municipalidades, como un llamado de atención de que en estos momentos hay que hacer una priorización, y que hay que hacer una sana diferenciación entre lo que es inversión y lo que es gasto.

Todas las instituciones, y por supuesto los poderes de la República, ya lo hizo el Ejecutivo, este primer poder de la República y el Poder Judicial deben también demostrar esa misma línea de contención del gasto.

Porque cuando vemos las sumas y nos dicen que la deuda cerraría en un cincuenta y ocho punto cinco del PIB lógicamente uno dice, ¿y para qué?, ¿cuál es el destino de esos recursos?, si hablamos de gasto o hablamos de inversión.

Cuando invertimos se dinamiza la economía.

Cuando invertimos no solo el área central, sino los territorios se fortalecen, y hoy más que nunca cuando veíamos…, y todos hemos criticado lo que pasó en la Universidad Nacional también tenemos que llamar a una mejor distribución de esos recursos, invertir en sedes regionales, invertir en la educación como inversión y no como un gasto.

Pero también están los recursos para el fortalecimiento del PAI, el Programa de Abastecimiento Institucional que ha venido a dinamizar la economía en los territorios.

Y que hoy yo los llamo para que nos pongamos a estudiar esto, porque hay que salvar a muchas pequeñas empresas que a través del Consejo Nacional de la Producción y el Programa de Abastecimiento Institucional han venido surgiendo en

los territorios y han venido aportando a la economía nacional y más a la economía, a la microeconomía que se desarrolla en los territorios.

Ojalá que todos tengamos la oportunidad de dar una lectura y tomar decisiones urgentes, porque sabemos que estas pequeñas empresas que están en los territorios hoy requieren una respuesta inmediata de nosotros como diputados y diputadas.

Pero volviendo al presupuesto llamo la atención también de nosotros, compañeros y compañeras diputadas, para que como primer poder de la República demos el mayor ejemplo en lo que es contención del gasto, en lo que es la reducción del aparato, en la contratación de más funcionarios y funcionarias, en los pequeños detalles.

Hoy me decía uno de mis asesores, para qué invertimos o para qué gastamos en tener cable y televisión si aquí nadie lo ve, esos pequeños detalles ya lo decía la ministra de Hacienda es lo que al final va haciendo que un país elimine el gasto y fortalezca la inversión.

Por eso del llamado también para que nosotros, compañeros y compañeras, también nos convirtamos en las voces dentro de este Primer Poder, para que hagamos contención del gasto.

Tenemos la oportunidad de dar el ejemplo a nosotros mismos y al país que sí podemos lograrlo.

Muchas gracias.

**Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:**

Continúa en el uso de la palabra el diputado Thompson Chacón.

María José Corrales.

Thompson Chacón en el espacio de Corrales, hasta por cinco minutos.

**Diputado Roberto Thompson Chacón:**

Gracias, presidenta; muy buenas tardes para todos.

Diputado Villalta, yo creo que usted, igual que a mí le chocó este titular del periódico La Nación donde habla de que las universidades públicas subieran gasto en salarios en quince mil millones de colones.

Y habla de que contaban con ese dinero, que el Ministerio de Educación Pública le quitó a las escuelas para el 2019.

Usted ayer se refirió precisamente al recorte que se está dando en la Comisión de Asuntos Hacendarios, con respeto al FEES.

Y usted mismo denunciaba ciertamente que los grandes sacrificados van a ser los estudiantes, porque estos dineros de acuerdo con lo que dicen los rectores responden al pago de pluses y una serie de incentivos salariales que hay en las universidades del país.

Al diputado Wagner Jiménez y a mí nos han tratado, y probablemente a la diputada Hernández también y a algunos otros de por acá, como enemigos de la educación pública superior; y se equivocan quienes están en eso.

Yo creo que coincidimos todos en la necesidad como lo hablábamos ayer de replantear el esquema educativo y la función que tienen las universidades en el país.

Acabamos de pasar la penosa historia de la plaza de diversidad cultural y de la casa estudiantil de la Universidad Nacional y ayer nos enterábamos de un centro de convenciones que está haciendo la Universidad Nacional también con un valor, nos confirmó ayer el señor rector, de seis mil millones de colones.

Y uno dice, cómo es que en circunstancias fiscales tan comprometidas una universidad, a pesar de lo importante que podría ser tener un espacio como ese, no se ajusta un poquito la faja.

Y viera que hoy me encuentro aquí en el Sistema Integrado de Compras Públicas con una sorpresa, un cartel de licitación para la construcción de una acera de acceso a la Ciudad de Investigación de la Universidad de Costa Rica, hoy está, lo puede consultar cualquiera, con un presupuesto de doscientos setenta y cinco millones de colones, doscientos setenta y cinco millones de colones para construir una acera con acceso a la Ciudad de Investigación de la Universidad de Costa Rica.

Entonces, como lo hablábamos ayer, estimadas y estimados compañeros, vamos a pedir información respecto a este proyecto, apenas estamos revisando los documentos.

Pero en época de crisis debería caérsenos la cara de vergüenza al presupuestar doscientos sesenta y cinco millones para construir un acceso.

Y por eso hemos insistido tanto en la necesidad de apoyar la moción que está planteando el diputado Wagner Jiménez, para crear una comisión en donde estemos de todos los partidos políticos y donde llamemos también a los rectores de las universidades públicas y a distintas fuerzas vivas, a los estudiantes de la Federación de la Universidad de Costa Rica, a los de la Federación de estudiantes

de la Universidad Nacional, del Tecnológico, a la gente de las sedes regionales para que vengan a conversar con esta Asamblea Legislativa, porque más allá del respeto que todos tenemos a la autonomía universitaria, ciertamente este tema tenemos que discutirlo y tenemos que replantearlo.

No puede ser que sigan los proyectos adelante en obras de infraestructura que no parecieran ser las necesarias, gastando semejante cantidad de recursos en un acceso para una parte de la Universidad de Costa Rica, por ejemplo.

De manera que yo, de nuevo, invito a todas las compañeras y compañeros de que apoyemos esta moción del diputado Wagner Jiménez y que nos unamos en ese esfuerzo, junto a los que realmente nos interesa fortalecer la educación pública superior, para darle un nuevo rumbo y para priorizar en la formación y capacitación de los miles de jóvenes estudiantes que están esperando una oportunidad para romper el círculo de la pobreza.

Muchas gracias, presidenta.

**Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:**

Continúa en el uso de la palabra el diputado Castillo Méndez, hasta por cinco minutos.

**Diputado Mario Castillo Méndez:**

Gracias, señora presidente; muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

En mis intervenciones anteriores he *(corte en la grabación)*..., no está funcionado este, ahora sí.

Usted me repone el tiempo, por favor.

Decía yo que en intervenciones anteriores estaba insistiendo en que nosotros sepamos ejercer nuestro mandato con responsabilidad, privilegiando el criterio técnico y los valores democráticos que hacen que nuestro país sea tan pequeño en su extensión territorial, pero tan grande en la calidad y capacidad de sus instituciones, de su gente, de su democracia.

Históricamente hemos sabido tomar las decisiones más acertadas que nos han permitido construir un país sobre la base de tres ejes, a mi entender, fundamentales y que entre otras cosas quisiera destacar el día de hoy: la educación, la salud y la paz.

Gracias a la visión del ilustre cartaginés…

Esta vaina no funciona, ahora sí, eso se llama boicot del frente.

Gracias a la visión del ilustre cartaginés don Jesús Jiménez Zamora declaramos la…

Okey, gracias, señora presidente, la próxima le cobro el daño.

Decía que gracias a don Jesús Jiménez Zamora, nosotros declaramos la educación gratuita, obligatoria y de acceso universal, tenemos un sistema de salud con un modelo solidario, de los mejores servicios de salud pública del mundo.

Otro ilustre costarricense nos llevó por el camino de la abolición del Ejército y nuestra consolidación como país de paz. Hemos insistido en este Plenario en que en momentos históricos como en el que afrontamos hoy en día con la situación fiscal del país demandan decisiones difíciles e impopulares.

Lo que no podemos perder de vista es que a lo largo de la historia hemos sabido defender esos tres pilares de nuestra sociedad y hemos sabido fortalecerlas a pesar de las necesidades específicas de cada momento.

Y es que después de observar con preocupación voces que parecen cuestionar el valor y el aporte de nuestras instituciones educativas, especialmente de las universidades públicas, y tras haberse aprobado una serie de mociones que limitan el crecimiento de la inversión educativa, me pregunto si realmente hemos comprendido el valor que ha tenido la educación para los costarricenses, esa inversión decidida que durante décadas hemos realizado.

No debemos perder de vista que cada colón que destinamos a la educación en cualquiera de sus niveles debe ser considerada como la mejor inversión que podemos realizar como país.

Lejos de desincentivar la inversión educativa bajo el argumento de que algunos presupuestos no se han ejecutado en su totalidad o de que se invierte en infraestructura que hoy podría resultarnos innecesaria, debemos procurar la mejora constante de la gestión educativa, acompañada de un fortalecimiento en la inversión estatal.

Y es que la educación es mucho más que aulas y profesores, es también la formación de proyectos de vida, de valores, de ciudadanos de bien. La educación es más que primaria, secundaria y universidad, es también la formación técnica y parauniversitaria, es acción social, es investigación social, científica y tecnológica.

No olvidemos el rostro humando de la educación. No olvidemos a los muchachos y muchachas de las universidades públicas y privadas que viajan a llevar salud a los pueblos indígenas, a los que están dentro de un laboratorio buscando la cura

para una enfermedad, desarrollando mejores semillas, perfeccionando un modelo constructivo o formándose como juristas.

No olvidemos a nuestros niños y niñas que hoy se forman en las escuelas con la esperanza de un futuro cercano de ser la próxima Carmen Lyra, Yolanda Oreamuno, María Eugenia Dengo, Clorito Picado, Rodrigo Facio y tantos otros ilustres costarricenses que hoy son su inspiración.

Muchas gracias.

**Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:**

Continúa en el uso de la palabra la diputada Segreda Sagot, hasta por cinco minutos.

**Diputada Floria María Segreda Sagot:**

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señores, señoras diputadas.

Recientemente se han adjudicado proyectos muy importantes que han buscado impulsar zonas críticas para el desarrollo turístico y rural del país.

Sin embargo, se han dado una serie de hechos que no solo han desencantado las comunidades que han venido trabajando por el desarrollo de estas importantes obras, sino que también han causado importantes pérdidas de recursos financieros del pueblo costarricense que ya está sufriendo.

Específicamente, voy a descartar tres obras, curiosamente se han adjudicado a empresas que están relacionadas entre sí. Me refiero a la renovación del Aeropuerto de Quepos por un monto de cinco mil trescientos noventa y cinco millones de colones.

Esta obra impulsaría directamente una zona que, además de las necesidades propias de las comunidades aledañas, posee más de cien hoteles que contribuyen a fortalecer el turismo y la actividad económica, tomando especial relevancia la economía durante estos últimos años.

La obra se le adjudicó al Consorcio Grupo Orosi y con el paso del tiempo fue una obra de cinco meses; sin embargo, no pudieron cumplir. Pidieron una prórroga de cinco meses y más, y aun así la dejaron abandonada, no se logró avanzar ni siquiera un diez por ciento de la construcción de este importante aeropuerto.

Una consecuencia de este grave tipo de fallas es la gestión pública aunque parezca risible, operadores de aviación tiene que utilizar terrenos aledaños, como ejemplo

fincas privadas, que no tiene ningún tipo de regulación a nivel aeronáutico para que aterricen las avionetas, poniendo en peligro no solamente a los aviadores, sino también al turismo en general; además de lo que puede implicar el estar aterrizando avionetas sin ningún tipo de control que puede conllevar incluso a lo que es la falta de control aduanero en ese caso y eso sin dejar de lado lo que se refiere a narcotráfico.

Otro caso muy doloroso lo vemos en la carretera que comunica el sitio turístico de lo que es Monte Verde. Este proyecto costó seis mil doscientos cuarenta y cinco millones de colones, que también fue adjudicado curiosamente al grupo Orosi.

Este desarrollo de este proyecto, incluso, los mismos vecinos hicieron evidente la mala calidad con la que se estaba construyendo la obra; sin embargo, incluso el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales de la Universidad de Costa Rica así lo hizo saber en su oportunidad.

A pesar de eso la obra continuó. ¿Pero qué pasó?, la dejaron abandonada igual que dejaron abandonado al Aeropuerto de Quepos.

Otro aspecto, otro proyecto no menos importante es la carretera Naranjito-Quepos, esta fue por un monto de dos mil trescientos noventa y un millones de colones, el cual en un principio fue adjudicada a la empresa RAASA S.A., que después de dos años y de no haber hecho absolutamente nada, se le adjudicó a su empresa amiga, Grupo Orosi, y le giraron a pesar de no tener ni siquiera la mitad de la obra establecida cuatrocientos veinticinco millones de colones.

Una circunstancia en la cual nos hace pensar que este tipo de adjudicación no tiene ningún criterio. Esta Empresa Orosi, antes de ser adjudicada, debía no solamente a la Caja Costarricense de Seguro Social, sino también debía al Ministerio de Hacienda.  Hasta donde yo tengo entendido eso no se puede hacer.

¿Qué está pasando en este país? Obras sin terminar, adjudicaciones ilegítimas. Y me pregunto, ¿qué estamos haciendo? Pobrecito este país, lo están desangrando y sin embargo solo quieren ponerle una curita.

Muchas gracias.

**Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:**

Hemos finalizado entonces la sección del control político.

Damos inicio entonces con una resolución de parte de la Presidencia, dice:

Leída en sesión N° 82 del 23/10/18

23OCT'18 3:43:39sPM

PLENARIO

**ASAMBLEA LEGISLATIVA**
**DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

# RESOLUCIÓN
## Directriz para la corrección formal de proyectos de Reforma Constitucional, de Acuerdos Legislativos y de Ley

**Considerando que:**

1. De acuerdo con el Área de Servicios Filológicos del Departamento de Servicios Parlamentarios, todos los proyectos presentados en la corriente legislativa requieren de algún ajuste formal, material e idiomático.

2. Es obligación de esta Presidencia velar por la mejora continua en los procesos legislativos y los servicios que se brindan en la institución.

3. Actualmente la Asamblea Legislativa cuenta con personal capacitado en el Departamento de Servicios Parlamentarios para hacer una revisión para corrección de errores formales, materiales e idiomáticos de reformas constitucionales, acuerdos legislativos y de ley presentados oficialmente.

4. La revisión contribuye a subsanar cualquier error formal, material e idiomático en apoyo a la labor legislativa de las diputadas y los diputados; además, contribuye a una mejor imagen de la Asamblea a nivel nacional e internacional.

5. Los proponentes conservan la posibilidad de retirar su iniciativa siempre y cuando esta no se haya publicado ni asignado a un órgano legislativo para su conocimiento; por lo cual, pueden autorizar una corrección de forma o fondo al texto.

6. Cualquier procedimiento administrativo no debe retrasar innecesariamente los trámites de un proyecto presentado a la corriente legislativa.

**RESUELVE:**

Por las consideraciones anteriores y con fundamento en los incisos 1) y 4) del artículo 27 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, esta Presidencia resuelve:

**I. Departamento de la Secretaría del Directorio.-**

1. El Departamento de la Secretaría del Directorio, sólo podrá recibir los proyectos de ley que se presenten de acuerdo con lo indicado en el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea

...

Legislativa (en adelante RAL), de lo contrario no serán admitidos por parte de este Departamento. Si un diputado o diputada considera no requerir de la revisión de correcciones de errores formales, materiales e idiomáticos deberá manifestarlo de forma expresa en ese momento.

2. El Departamento de la Secretaría del Directorio remitirá tanto el digital y el impreso del proyecto de ley, acuerdo o reforma constitucional, al Departamento de Servicios Parlamentarios, a más tardar un día después de recibido.

**II. Departamento de Servicios Parlamentarios.-**

1. El Departamento de Servicios Parlamentarios deberá confrontar el texto impreso y el digital y en el caso de discrepancia entre ellos privará el texto impreso en aplicación del artículo 113 del RAL. Luego, subirá de manera inmediata el texto al Sistema de Información Legislativa (SIL) con una advertencia en la parte superior del texto donde indique que se encuentra sujeto a cambios por corrección de errores formales, materiales e idiomáticos. Esto deberá ocurrir a más tardar el día hábil siguiente de recibido el proyecto, no obstante cuando el proyecto sea extenso, esta confrontación podría darse en los dos días hábiles siguientes al recibo del proyecto.

2. Una vez confrontados los textos, el Departamento de Servicios Parlamentarios realizará una revisión para detectar errores formales, materiales e idiomáticos a más tardar en los tres días hábiles siguientes de recibido el proyecto. En este mismo plazo, el director del Departamento de Servicios Parlamentarios deberá enviar una nota al proponente o proponentes y sus respectivos jefes de despacho en la que advierte sobre los errores encontrados para su posible enmienda.

3. Si un diputado o diputada considera no requerir de la revisión de las correcciones de errores formales, materiales e idiomáticos deberá manifestar de forma expresa. El Departamento de la Secretaría del Directorio adjuntará esta nota y el texto del proyecto continuará al Departamento de Servicios Parlamentarios.

4. Cuando el proyecto sea iniciativa del Poder Ejecutivo, luego de verificado el texto digital y el escrito, deberá proceder a su inclusión en el SIL y continuar con los trámite para su publicación. El Departamento de Servicios Parlamentarios podrá adjuntar la revisión de las correcciones de errores formales, materiales e idiomáticos.

5. El proponente o los proponentes podrán autorizar las enmiendas propuestas en un plazo de dos días hábiles luego de recibido el oficio. Deberá hacerlo de forma expresa. Si no consta la autorización las correcciones no podrán realizarse.

6. Las correcciones autorizadas deberán aplicarse en un plazo máximo de un día. Si no se recibe esta autorización en el tiempo estipulado, el Departamento de Servicios Parlamentarios subirá el texto al Sistema de Información Legislativa (SIL), con lo cual seguirá con el trámite.

7. Si como parte de las correcciones existiera un cambio en el título del proyecto, el Departamento de Servicios Parlamentarios deberá hacerlo de conocimiento por medio de un oficio al Departamento de la Secretaría del Directorio para que este último realice el cambio en el nombre del proyecto en el SIL.

8. Todos los documentos de este trámite deberán incluirse en el expediente legislativo.

**III. Departamento de Archivo, Investigación y Trámite**

1. El Departamento de Archivo, Investigación y Trámite recibirá del Departamento de Servicios Parlamentarios el texto del proyecto impreso y digital para su debida publicación en la Gaceta. De previo a ordenar la publicación del proyecto verificará en el expediente las respectivas autorizaciones del proponente o proponentes, sin que esto signifique, en ningún caso, una demora en el trámite correspondiente.

Dada el 23 de octubre del año 2018.

CAROLINA HIDALGO HERRERA
Presidenta de la Asamblea Legislativa
de la República de Costa Rica

3

Se ha presentado una moción de orden a la mesa principal, la cual dice lo siguiente:

**Asamblea Legislativa**

**Plenario**

23OCT'18 3:00:43sPM

PLENARIO

Varios señores diputados y señoras diputadas.

Hacen la siguiente moción:

Para que este Plenario guarde un minuto de silencio por el fallecimiento del señor Huberth Céspedes Cisneros, hermano de la compañera diputada Nidia Céspedes. Asimismo que este Plenario exprese sus condolencias a su estimable familia.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 23 OCT. 2018
Firma:

En discusión la moción.

Diputado Prendas Rodríguez.

**Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:**

Gracias, compañera presidenta. Muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

Muy respetuosamente les pido, en nombre de todos los compañeros, y en especial de nuestra compañera Nidia, nos ayuden con su voto para guardar un minuto de silencio en respeto a la vida del hermano de Nidia, Huberth, que falleció hoy aproximadamente a las diez de la mañana, y por lo cual nuestra compañera hoy no se encuentra con nosotros.

Ese minuto de silencio es un respeto que yo creo que todos podemos darle a la vida de él y a la familia de Nidia. Así que, muy respetuosamente, les pedimos nos acompañen con su voto.

Muchas gracias.

**Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:**

Suficientemente discutida.

Les ruego, por favor, a los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

A las diputadas y los diputados, por favor, ocupar sus curules y manifestar su voluntad sobre la moción de orden que hace una propuesta sobre un minuto de silencio, a partir de este momento.

Con cuarenta y cuatro diputados presentes, cuarenta y cuatro a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

23-oct-18

| Votación | Fecha | Mayoría de votos |
|---|---|---|
| | martes 23 de octubre de 2018 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Presidente: | Hidalgo Herrera Carolina | 1. Secretario: | Chacón Monge Luis Fernando |
| | | 2. Secretario: | Acuña Cabrera Ivonne |

| ID | PIN | NAME | FRACCION | CURUL | VOTE RESULT |
|---|---|---|---|---|---|
| 11 | 7462 | Pérez Pérez | PAC | 5 | AUS |
| 4 | 7442 | Abarca Mora | PUSC | 56 | AUS |
| 37 | 7446 | Acuña Cabrera | PRN | 3 | SI |
| 54 | 9308 | Aiza Campos Luis | PLN | 39 | SI |
| 47 | 7467 | Alpízar Castro | PRN | 24 | AUS |
| 6 | 7448 | Alvarado Arias | PRN | 18 | SI |
| 9 | 7273 | Avendaño Calvo | PRN | 13 | SI |
| 16 | 7473 | Azofeifa Trejos | PRN | 16 | SI |
| 39 | 7272 | Benavides Jiménez | PLN | 47 | AUS |
| 38 | 7432 | Carranza Cascante | PAC | 9 | SI |
| 30 | 7437 | Cascante Cascante | PUSC | 55 | SI |
| 46 | 7461 | Castillo Mendez | PAC | 6 | SI |
| 24 | 7458 | Cespedes Cisneros | PRN | 23 | AUS |
| 15 | 7430 | Chacón Monge | PLN | 2 | AUS |
| 36 | 7271 | Chan Mora Carmen | PRN | 14 | SI |
| 31 | 7445 | Corrales Chacón | PLN | 42 | SI |
| 35 | 7348 | Cruickshank Smith | PRN | 17 | SI |
| 28 | 9307 | Delgado Orozco | PLN | 38 | SI |
| 12 | 7282 | Dolanescu | PRSC | 31 | AUS |
| 13 | 7449 | Díaz Mejía Shirley | PUSC | 49 | SI |
| 27 | 7485 | Fonseca Fonseca | PLN | 37 | SI |
| 43 | 7281 | Gourzong Cerdas | PLN | 33 | AUS |
| 18 | 7438 | Guido Pérez Laura | PAC | 10 | AUS |
| 22 | 7488 | Gómez Obando | PRN | 19 | SI |
| 50 | 9305 | Hernández | PLN | 46 | SI |
| 2 | 7270 | Hidalgo Herrera | PAC | 1 | SI |
| 56 | 9306 | Hoepelman Paez | PRN | 15 | SI |
| 25 | 7436 | Jiménez Zúñiga | PLN | 45 | SI |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **VOTADO:** | 44 | **DERECHO AL VOTO** | 58 |
| **SI:** | 44 | | |
| **NO:** | 0 | | |
| **AUSENTES:** | 14 | **RESULTADO:** | 0 |

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

23-oct-18

| ID | PIN | NAME | FRACCION | CURUL | VOTE RESULT |
|---|---|---|---|---|---|
| 7 | 9310 | Leon Marchena | PLN | 34 | SI |
| 8 | 9254 | Masís Castro | PUSC | 53 | SI |
| 17 | 7496 | Monge Granados | PUSC | 50 | SI |
| 34 | 7269 | Montero Gómez | PAC | 12 | SI |
| 40 | 9317 | Montiel Hector | PLN | 32 | SI |
| 29 | 7475 | Morales Mora | PAC | 4 | SI |
| 52 | 7469 | Muñoz Céspedes | PIN | 28 | SI |
| 32 | 7472 | Muñoz Fonseca | PUSC | 51 | SI |
| 3 | 7465 | Nicolas Solano | PLN | 35 | AUS |
| 5 | 7443 | Niño Gutiérrez | PLN | 44 | SI |
| 44 | 7429 | Núñez Piña Melvin | PRN | 22 | SI |
| 55 | 7484 | Peña Flores | PUSC | 54 | SI |
| 58 | 7428 | Podio | | 58 | AUS |
| 45 | 7480 | Prendas | PRN | 21 | SI |
| 42 | 7491 | Ramos González | PAC | 11 | SI |
| 41 | 7435 | Rodríguez | PRN | 20 | SI |
| 21 | 7498 | Rodríguez Steller | DI | 48 | AUS |
| 23 | 7274 | Salas Eduarte | PUSC | 57 | SI |
| 14 | 7455 | Segreda Sagot | PRN | 25 | SI |
| 49 | 7483 | Solís Quirós María | PUSC | 52 | SI |
| 33 | 9300 | Sánchez Carballo | PAC | 8 | SI |
| 48 | 9318 | Thompson Chacón | PLN | 43 | SI |
| 51 | 7268 | Ulate Valenciano | PLN | 41 | SI |
| 53 | 7495 | Valladares Rosado | PLN | 40 | SI |
| 1 | 7451 | Vargas Víquez | PRSC | 30 | SI |
| 10 | 7468 | Vega Rodríguez | PAC | 7 | AUS |
| 26 | 7466 | Viales Villegas | PLN | 36 | SI |
| 20 | 7489 | Villalta Florez | PFA | 26 | SI |
| 19 | 7470 | Villegas Silvia | PIN | 29 | SI |
| 57 | 7482 | Volio Pacheco | PIN | 27 | AUS |

**VOTADO:** 44 **DERECHO AL VOTO** 58

**SI:** 44

**NO:** 0

**AUSENTES:** 14 **RESULTADO:** 0

Les solicito entonces a las diputadas y los diputados, por favor, ponerse de pie y brindar a partir de este momento un minuto de silencio.

Pueden tomar asiento.

A solicitud de varias fracciones, vamos a dar un receso de hasta por cinco minutos a partir de este momento.

Se amplía el receso hasta por cinco minutos más.

A solicitud de la fracción del Partido Restauración Nacional se amplía el receso hasta por quince minutos.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas, se reanuda la sesión.

## SEGUNDA PARTE

## DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

## PRIMER DEBATE

## EXPEDIENTE N.º 20.979, MODIFICACIÓN DE LA LEY N.° 9514, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 Y SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018

Pasamos a la segunda parte.

Continuamos entonces con el expediente 20.979. Continúa la discusión por el fondo en el trámite de primer debate.

Teníamos en la lista de las intervenciones el diputado Núñez Piña con seis minutos.

Vamos a esperar que se… Ah bueno.

Diputado Núñez Piña, hasta por seis minutos en la discusión del presupuesto ordinario y extraordinario del ejercicio económico 2018, que sería el tema de fondo.

**Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:**

Sí, gracias.

Como lo dije ayer, señora presidenta, uno agradece los tiempos que le den para poderse expresar, ya que para eso fue que el pueblo nos eligió.

Agradezco también a la fracción de Restauración Nacional que ha sido consecuente con su trabajo. ¿Y qué podemos decir? Cuando hay que zocar la faja, bueno, hay que zocarla a todos. Hay algunos que pudiéramos decir a este sí, a este no. No, no, no, es a todos.

Realmente una de las cosas que el pueblo está dolido y no se logra entender en medio de todas estas patrañas que hacen y dicen, y cuentos que andan por ahí, de que nos desdigamos nosotros y no es así.

Hemos sido consecuentes desde que llegamos a esta curul, Restauración Nacional ha sido consecuente con lo que dice, no se aparta de su decisión, de seguir creyendo en que la justicia tributaria tiene que darse, tiene que darse también en los recortes, tienen que darse también en las cosas que hoy que el país está ameritando.

Es la primera vez que Costa Rica sufre de un problema donde nadie le compra sus bonos, nadie le compra en una subasta, y eso sí es de emergencia, eso sí es de prestarle cuidado.

No solo eso, sino de cómo se usan los fondos y para lo que dicen que lo van a usar. Don Wagner Jiménez, usted y yo hemos visto escuelas que son muy, muy pobres, pero no porque tengan que estar así, sino porque ha faltado no voluntad política, sino un real, un real ajustamiento a las necesidades que tienen todas las provincias en este país.

Cómo vamos a dejar escuelas nosotros que tengan, que tengan, escuche, servicios de hueco. Es incomprensible, y así no quieren que recortemos algunas cosas.

Claro que tenemos que recortarlas, claro que tenemos que hacer los cargos de esta deuda que no viene de este año, y ahí sí, diputados del PAC, yo tengo que decirles a ustedes que no son los únicos culpables de esas deudas, que esto viene desde hace mucho tiempo, que esto viene desde hace rato dándose cosas que no tienen que darse con los presupuestos de nuestro país, de nuestra amada Costa Rica.

Hoy usted logra ver en barra de público mucha gente manifestando diferentes cosas y algunos no han sido bien informados de lo que está pasando, otros sí, otros no, porque este es el problema de cuando usted le hace daño a un pueblo, no sabe ni quién es el enemigo a veces.

Y yo puedo decirlo, sé que aquí hay personas con mucha conciencia social, sé que hay compañeros que trabajan sus comunidades, sé que hay compañeros que sí caminan su pueblo y que tienen la frente en alto porque ellos siguen trabajando en pro de una Costa Rica mejor.

Pero eso no quiere decir que hoy tengamos nosotros que traerles más malas noticias a los pueblos. Y cuando digo esto lo digo desde la óptica de aquellos que dicen que por haberle recortado al FEES entonces las sedes regionales tienen menos. Cómo va a tener menos si se les está poniendo cuatro mil ochocientos ochenta y ocho millones más, o sea, es incoherente, es desdecir las cosas que estamos haciendo aquí responsablemente.

Pero bueno, yo agradezco en muchas ocasiones a don Eduardo Cruickshank, a don Carlos Avendaño el darme el privilegio de estar en la Comisión del Plan Fiscal, en ir a Hacendarios a aportar lo que puedo con un voto en línea, con un voto en lo que nosotros creemos desde que llegamos y no nos hemos desdicho, peleando a favor del pueblo, diciéndole a los demás, aquí hay un partido que nació gracias a ustedes y tenemos que corresponderle con votos, con votos a lo que sí vale la pena, con votos en contra cuando estamos definitivamente viendo que hay cosas que son injustas y no las vamos a aprobar mientras podamos estaremos firmes en esa posición.

Pero mucho de lo que se está dando hoy no solamente son injusticias, espero y hay que examinar, y hago un llamado a la Contraloría de la República que empiece a revisar cómo se distribuyen esos presupuestos, a ver quién es familia de quién, a ver a quién le están asignando esos famosos proyectos del FEES.

Pero también vayamos a las municipalidades, ¿dónde se otorga permisos?, ¿dónde se otorgan concesiones?, ¿dónde se otorgan nuevos proyectos y cuánto nos cobran?

Porque esto es lo que tiene desangrado a este país. ¿Se paga impuestos?, sí; ¿pagamos comida cara?, sí; ¿pagamos medicinas caras?, sí. Aquí este país es un país, pero todavía sigue siendo democrático, todavía seguimos creyendo en la verdad de una nación que nace en democracia. Pero no por pleitos, pero no por guerras, pero no porque haya gente históricamente que se levantó a decir algo que alguien lo apoyó, sino porque realmente hemos creído en que se le ha depositado cincuenta y siete personas en este Parlamento, sin acepción de persona, a que sea la voz del pueblo, a que hable por ellos, a que los defienda a que mantengan la llama de la esperanza que un Costa Rica necesita de una democracia que tiene que ser probada y comprobada gracias a algunos pocos.

Tenemos que dejar de lado a veces las banderas para votar en pro de un Costa Rica mejor, pero no de un Costa Rica desigual, no de un Costa Rica en que se hace daño con un voto, sino con un Costa Rica que tiene conciencia, que valora a esa gente que puso en el poder y que la gente que está en el poder…

**Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:**

Continúa en el uso de la palabra el diputado Abarca Mora, hasta por treinta minutos.

**Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:**

Gracias, diputada presidente.

En la discusión de este presupuesto, diay, se ha aprovechado para hablar de educación, que me parece que es un tema absolutamente relevante y de moda en estos días.

En estos días en los que precisamente tenemos que hacer llamados a los principios de eficiencia, en estos días en los que el país tiene una situación económica.

Y aquí han dicho cosas muy importantes y yo tengo que coincidir con algunas. El DIEE, si lo cierran mañana, felicidades, no sirve para nada, pero entonces encontremos una manera eficiente de resolver, porque no es tener la plata estoqueada ahí endeudando a los costarricenses para nada. El tema es cómo resolvemos esas cosas.

Porque además aquí lo que ha pasado es que la gente ha estado acostumbrada a la teoría de la abundancia y esa teoría de la abundancia que yo, digamos, está en mi cerebro, que lo acabo de poner aquí como una…, como un concepto, es que siempre va a haber plata, o que siempre se tira la bola para delante, o qué algo se hace, o que voy y empeño algo, o que voy y le pido prestado a alguien. Eso ya se acabó, señores.

Ayer ningún inversionista le quiso prestar al Estado. ¿Ustedes entienden la magnitud de esto? Esto no es asustar con el cuero del tigre y esto no significa que haya que ir a ciegas a hacer las cosas. Esto significa que hay que ser críticos, esto significa que hay que ahondar en las cosas, que hay que preguntar, que hay que ordenar, que hay que priorizar.

Y sí, en el archipiélago de la Universidad Nacional de Heredia, antes aquí se enojaban porque alguien tenía que cruzar nadando, ahora le hicieron un puente plata y ya no importa, porque sí es un archipiélago, y son archipiélagos, archipiélagos.

Este país se convirtió ya ahora, diay, vamos a tener que tener o lanchas o aprender a nadar bien rápido, o no sé, pero resulta que son intocables y resulta que si me tocan a mí, entonces no. Toquen a todo el resto, pero a mí no.

Y entonces esa actitud es muy complicada, en esa teoría de la abundancia que ya se acabó.

Yo quiero aquí también ver, diputados en los que están preocupados por las becas, bueno, señores, es que no hay plata, el recorte no va a ser solo para el FEES y no van a ser diez mil millones, va a ser para todo el mundo porque no hay. La diferencia

es que antes había o había mecanismos, hoy no hay y al no haber implica que el recorte es parejo para todo el mundo.

Algunos, diay, tendremos que sí, tomar la decisión de proteger, claro, pero créanme que va a ser mucho más.

Pero lo que es inaceptable es que además ahí allá gente, hoy, pidiendo que se cumpla con el ocho por ciento del PIB, pidiendo que se cumpla con la inflación en el FEES y tiene plata guardada en los bancos.

¿Por qué no sacan esa plata y la ponen ahí a disposición del país?, ¿por qué es que tenemos que estar obligados siempre a endeudar más, a conseguir más plata solo porque en automático hay que hacerlo, sin cuestionar?, ¿por qué los salarios no se cuestionan?

Y yo apoyo al cien por ciento, le he firmado la moción al diputado Wagner Jiménez para abrir una comisión sobre el tema del FEES, no para perseguir a nadie, no se trata de eso, se trata que ordenemos la casa, se trata de que nos ordenemos.

No puede ser también que dos universidades de las cinco mangoneen a las otras tres, y no puede ser tampoco, porque tampoco he escuchado aquí a diputados preocupados, porque un muchacho que está en educación privada en secundaria, que paga, digamos, doscientos cincuenta mil colones para arriba mínimo de mensualidad, eso es lo que paga talvez en un semestre en una universidad pública, y ese es el que posiblemente entra a la universidad pública, porque tiene todo el apoyo adicional en los cursos de admisión, y no he escuchado a nadie preocupado.

Entiendo que hay un proyecto presentado para eso. Pero, bueno, ni siquiera se ocupa un proyecto de ley. Señores rectores, con todo el cariño y el respeto, es un tema que se puede resolver en Conare, resuélvanlo, que cada quien pague de acuerdo a su ingreso, así como se ha exigido que una reforma tributaria tenga ese espíritu, también lo hacemos excitativo a todo el Estado. ¿Por qué tiene que haber diferencias?, ¿o por qué tiene que estar más bien estandarizado un cobro cuando sí puede haber diferencias que no van a arruinar a nadie? No hay ninguna justificación.

Y los consejos, a mí me consta que en el TEC están trabajando en una propuesta en este sentido, pero me gustaría verlo con un plan verdadero, con un desarrollo, con una planificación para ver cuántas sedes regionales podemos ampliar, cuántas matrículas adicionales o cuántos muchachos podemos tener, e incluso, cuántas becas podemos brindar, porque lo que no puede pasar es que alguien que tenga mucho pague poco. Aquí aplica ese principio, aquí aplica ese principio.

Y realmente me parece también que en los salarios, en los salarios en general dichosamente hay una propuesta en máximo veinticinco salarios base que debe aplicar a todos.

Pero bueno, si esto no pasara por alguna razón, hay que tomar medidas y un plan be. Ojalá que esa comisión también establezca esas posibilidades de llegar a acuerdos.

Nadie está hablando de violar la autonomía, ni que esa sea la discusión porque el archipiélago no lo puedo pasar por si no me visan. Ese no es el tema, el tema es que no hay plata, el tema es que Costa Rica hoy está al punto de una crisis.

¿Que el pasado tuvo la culpa alguien y que tal? Bueno, ya digamos que eso podemos discutirlo en otro momento, ahora lo que tenemos que procurar es que los recortes no sean de diez mil millones, por ejemplo, en el FEES, que esa fue controlada porque fue un acuerdo político, es que puede ser de mucho más para todo el mundo parejo porque no hay.

Entonces, la teoría de la abundancia, señores, de este diputado, quiero decirles que ya se acabó, ya el país no puede vivir en la teoría de la abundancia. ¿Eso incluye a los salarios de todos, de todos los que están en el sector público? Y bueno, es una realidad, si la quieren negar o si la quieren acusar porque es que aquel no paga porque el otro tiene que pagar más o porque tal, bueno, no lo sé, ese yo creo que ya…, ese debate se terminó, ya no hay tiempo para eso.

Ahora necesitamos resolver, resolver de una manera más justa. Yo hubiera querido tener un trámite de un plan fiscal distinto. Nos encontramos…, es que también la gente olvida cosas. Esta Asamblea Legislativa se encontró un proyecto fiscal que venía de camino. Ese proyecto fiscal, al que yo antes de llegar a esta curul dije: si no se le puede modificar algo, yo no lo voto, así lo dije públicamente de diputado electo.

Bueno, hicimos un esfuerzo para corregirlo, no tuvimos el consenso. Bueno, pero yo hice el esfuerzo y consta que se hizo el esfuerzo. Y a partir de ahora, bueno, entonces si no es este, ¿entonces cuál es?

Insisto, señores, debemos resolver, debemos resolver en términos reales. Hoy estamos a las puertas de una cosa que no es un cuento, ni es una fábula, es un problema, un problema que implica, por ejemplo, el pago de aguinaldos.

No estoy asustando con el cuero del tigre, insisto, es un tema de realidad. Yo quiero ver los planes be, y si no hay planes be, entonces, diay, ahí sí vamos a empezar a sentir lo que ya en algún momento se vivió en este país en el 80, en esa década, y que por ejemplo no tenía tanta gente créditos en dólares, y que, digamos, aquí una subida en el tipo de cambio que de por sí ya hace cuatro años lo tuvieron retenido —eso es otro discurso de tres horas y media— sí sería grave, así al igual que la subida de las tasas de interés.

Pero en todo caso, yo estaría aprobando este presupuesto en el entendido de que toda deuda en la vida tiene que pagarse, en el entendido de que todos tenemos que asumir las responsabilidades para con nuestros cobros, y que toda deuda al final, entre más uno dure en pagarla, es más cara.

Así es en el régimen de pensiones. En el trámite de combatir las pensiones de lujo hemos encontrado una serie de situaciones en los diferentes regímenes que nos paran el pelo, y la gente sigue aquí protegiendo sus cosas como si hubiera plata, y no hay.

Y entonces, entre más tardemos en tomar ese tipo de decisiones, va a ser más caro.

El Congreso anterior hizo un esfuerzo por recortar pensiones en el Poder Judicial y resulta que lo que hicieron fue reducir a la mitad el aporte de cada funcionario en los próximos treinta años, que se necesita para dar sostenibilidad. A mí me parece que eso es grave, a menos que, digamos, descubramos, no sé, el tesoro de la Isla del Coco o no sé, digo yo, porque no sé dónde van a aparecer la plata.

Entonces, yo verdaderamente creo que sí se puede ordenar, que sí podemos poner orden, que sí hace falta y hay oportunidad de detener contrataciones millonarias de manera directa sin consultas, que sí hay manera de recortar y arreglar el tema de pensiones, que sí hay manera de poner a todo el mundo a pagar y que sí hay manera de lograr trazabilidad.

Yo de eso estoy convencido, estoy seguro que lo podemos hacer y se ha demostrado en el Congreso que hay posibilidades de consenso en una serie de temas después del trámite de primer debate.

No quisiera extenderme y me reservaré el tiempo que me queda. Estaré dando, como dije, el voto afirmativo a este presupuesto, pero debo dejar claro que no con una gran satisfacción en mi corazón, sino que lo hago por una responsabilidad país y lo hago en el entendido de que seré muy severo en el ordenamiento, que seré muy estricto en darle seguimiento al gasto y que seré necio, si se quiere, como he sido, en este tipo de situaciones que requieren para que ordenemos a Costa Rica y para que salgamos adelante.

Muchísimas gracias y me reservo el tiempo, señora presidenta.

**Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:**

Continúa en el uso de la palabra el diputado Muñoz Fonseca, hasta por treinta minutos.

**Diputado Pedro Muñoz Fonseca:**

Muy buenas tardes, señora presidente, señoras diputadas, señores diputados.

Hace rato quería hablar de muchos temas, así que voy a aprovechar estos treinta minutos porque la situación apremia.

También les traigo unas palabras muy sinceras a las personas de la barra. Yo les pido con cariño y con respeto que me escuchen, quiero compartir de verdad algunas cosas importantes.

Hemos venido discutiendo un presupuesto extraordinario y también hemos venido siguiendo con detenimiento el desarrollo del presupuesto ordinario en la Comisión de Hacendarios.

Hemos discutido acá si quitamos algunas partidas, si hacemos algunos recortazos, como decía ayer el diputado Villalta, y en los planteamientos que se hacen, ahí se tratan de presentar las buenas intenciones de todos los diputados si recortamos aquí y recortamos allá.

Lleva la razón el diputado Pablo Heriberto Abarca cuando dice que no hay plata; en efecto, no hay plata. Yo me pregunto: ¿de qué sirve hacer un presupuesto, si ese presupuesto no va a tener contenido económico? El papel aguanta lo que le pongan, podemos hacer un presupuesto muy completo y muy responsable y que incluya a las instituciones, ¿pero de dónde va a sacar el Gobierno la plata para darle contenido económico a ese presupuesto?, ¿de dónde va a sacar la plata el Gobierno si estamos en una situación de iliquidez?

El Gobierno no tiene plata y no va a tener plata. Las personas de la barra que me dan la espalda, los ciudadanos de Costa Rica no creen, diputada Díaz, no creen esto que yo estoy diciendo, que no hay plata para darle contenido presupuestario.

Hay que recordar, como bien nos explicaba la diputada Hernández ayer, que la plata se ha conseguido en los años anteriores y se pretende conseguir en este año pidiendo de a prestado, porque si no, no puede conseguirse la plata. Simplemente la recaudación de impuestos no alcanza para cubrir el presupuesto, entonces hay que pedir prestado.

El Gobierno tiene que pedir prestado para poder hacer sufragar todos esos gastos y todas esas inversiones, y si al Gobierno no le prestan, no puede hacer el gasto, no puede hacer la inversión porque si no, no puede salir la plata, la plata no sale, no cae del cielo.

La semana pasada, el jueves de la semana pasada se nos informó que la compañía calificadora de riesgos Moody’s colocó las calificaciones de Costa Rica en revisión a la baja. Eso pasó el jueves de la semana pasada, eso pasó el jueves de la semana pasada después de que la Corte Plena dijo lo que dijo. Entonces, Moody’s escuchó, Moody’s escuchó y entonces colocó las calificaciones de Costa Rica a la baja.

Entonces, el martes de la semana pasada la Corte Suprema, la Corte Plena dice lo que dice, el jueves habla Moody's, ayer los mercados hablaron. Ayer por primera vez en la vida una subasta de bonos públicos del Ministerio de Hacienda quedó desierta, ningún inversionista ofreció recursos al Gobierno por la compra de las series ofrecidas, ningún inversionista ofreció recursos al Gobierno por la compra de las series ofrecidas.

Muy bien, pero esta semana la cosa está de comerse las uñas, esta semana es definitoria, hay un hecho relevante, el Ministerio de Hacienda ha comunicado a la Superintendencia de Valores su intención de intercambiar títulos en colones por la suma cercana a los dos billones de colones, o sea, dos millones de billones de colones, equivalente a un dieciocho por ciento del total de la deuda interna.

Equivalente a un dieciocho por ciento del total de la deuda interna.

¿Y cuándo va a suceder eso?, ¿cuándo va a suceder que el Ministerio de Hacienda se va a jugar un todo o nada y va a tratar de canjear el dieciocho por ciento del total de la deuda interna?, cuando va a pasar.

Eso va a pasar pasado mañana, no es dentro de quince días, y yo no vengo a contarles un cuento de que va a venir el coco en dos meses, no, no, no.

Esto va a suceder pasado mañana, pasado mañana a estas alturas, a las cinco de la tarde, dentro de cuarenta y ocho horas sabremos qué pasó con el canje de deuda por dos billones de colones, o sea, dos millones de millones de colones.

Si yo estoy hablando paga lo sabremos, y si no estoy hablando paja también lo sabremos.

Aquí lo dije yo que este proyecto de ley de fortalecimiento de las finanzas públicas lo teníamos que aprobar, no tanto porque fuera a acelerar la economía que no la va a acelerar, no tanto porque fuera a recolectar un montón de plata que no la va a recolectar porque el impuesto de venta es un impuesto de consumo, y el consumo viene para abajo, sino porque los acreedores lo requieren, eso yo lo dije un lunes, y al día siguiente la ministra de Hacienda le firmó al Banco Central unas letras del tesoro por ochocientos millones de dólares en dólares.

Entonces, pasado mañana se juega el acumulado, dos billones de colones, y el gordo navideño es de ochocientos millones, la ministra de Hacienda tiene que tener ochocientos millones de dólares para pagarle al Banco Central al final de diciembre.

Pero aquí no acaba este cuento, aquí no acaba este cuento, se ha anunciado públicamente un…, el día 19 de octubre la Tesorería le informó a la Sugeval el comunicado de hecho relevante, canje de títulos en colones, veinticinco diez dieciocho en el que se informa de la disposición de intercambiar valores de series

con vencimientos entre ochocientos sesenta y ocho días y tasas brutas que van desde el nueve treinta y cinco por ciento al once veinticinco por ciento según el plazo de colocación.

Por valores en circulación cuyos vencimientos se encuentran entres dieciocho días y cuatrocientos doce días.

El monto total que pretende colocar el ministerio asciende a novecientos noventa y dos mil quinientos catorce millones, de los cuales ciento cuarenta y seis mil trescientos cincuenta y cuatro millones vencen en lo que resta del año y noventa y tres mil ochocientos setenta millones en dieciocho días, en dieciocho días.

Entonces, el jueves, este jueves, pasado mañana, diputada Díaz, pasado mañana nos jugamos el dieciocho por ciento en canjes, y viernes, el día siguiente viene esta colocación.

Y yo ya he hablado aquí de la dudosa legalidad y constitucionalidad de estas colocaciones, pero no importa.

Ese otro partido, esa otra mejenga se juega el viernes, no estamos hablando de dos meses, estamos hablando que todo esto se juega esta semana.

Y si esos dos intentos para buscar liquidez son infructuosos, si esos dos eventos que suceden esta semana son infructuosos qué va a pasar de aquí a diciembre, qué va a pasar, de dónde va a sacar el Gobierno la plata para pagar los salarios, para pagar los aguinaldos, para pagarles a todos ellos, para pagarle a las universidades.

¿De dónde va a salir la plata?, ¿de dónde va a salir la plata?, porque una cosa es el presupuesto, repito, y otra cosa es la liquidez.

Yo les hablo muy detenidamente y muy detalladamente y con números, con números duros, con números muy duros porque aquí en la Asamblea Legislativa nos encanta hablar bonito, pero no estamos siguiendo el tema de la plata.

Y no estamos siguiendo el tema de la liquidez.

Y nosotros creemos que aprobando presupuesto ahí en Hacendarios y luego trayéndolo aquí ya hicimos nuestro trabajo, ajá, ¿y de dónde sale la plata?, ¿y de dónde sale la plata con un presupuesto deficitario?, solo puede salir de los acreedores.

El 1º de agosto del año pasado, el expresidente de la República, Luis Guillermo Solís, en un acto que yo calificó de suprema irresponsabilidad, de suprema irresponsabilidad, le anunció a los mercados que estábamos en un momento de iliquidez, 1º de agosto del 2017.

Bueno, como aquí en la Asamblea Legislativa no seguimos los números duros, los números de la liquidez, lo cierto es que el presidente de la República dijo eso, y nadie lo cuestionó, nadie lo cuestionó.

Lo que es más, nadie lo había cuestionado hasta que yo lo cuestioné cuando el presidente vino aquí, a la Asamblea Legislativa.

Yo les voy a pasar por WhatsApp, en este momento, unos cuadritos que hablan por sí solos. Esos cuadritos demuestran, ahí lo tienen en su WhatsApp, esos cuadritos demuestran que el 1º de agosto del 2017 este país no estaba en el estado de liquidez que dice, que dijo el presidente de la República.

Demuestran que las colocaciones de bonos en el primer semestre del 17 habían sido muy similares a las colocaciones del 16, demuestran que los canjes de deuda habían sido muy similares en el primer semestre del 17 y en el primer semestre del 16 y demuestra que en los últimos tres meses, antes del 1º de agosto del 17, si había habido algunos cambios en el comportamiento de los mercados al final de cuentas, al final de cuentas el Gobierno de la República había podido hacer canjes y había podido hacer colocaciones.

En junio había podido hacer colocaciones en dólares y no en colones, bueno las pudo hacer en unos montos similares, en unos montos similares a los meses anteriores del 17.

Bueno, lo cierto es que desde ese desafortunado e irresponsable discurso del expresidente de la República Solís, los mercados sí se convirtieron en mercados ilíquidos.

Y desde entonces estamos con un problemón de iliquidez de padre y señor nuestro, y ese es el problema que hoy sí tenemos, es decir, lo que Luis Guillermo Solís dijo que había sucedido antes del 1º del 1º de agosto del 17 en realidad no había sucedido, pero verdaderamente sucedió después del 1º de agosto del 17.

Y eso nos produce y nos ha producido el estado de iliquidez en el que nos encontramos hoy. Ese estado de iliquidez, y para decirlo con todas las palabras, esa es la otra irresponsabilidad más del Partido Acción Ciudadana, esa es otra irresponsabilidad más de la Administración Solís.

Y yo quiero escuchar a los diputados del Partido Acción Ciudadana o dándome la razón en este tema, o desmintiéndome, porque desde que yo vengo hablando de este tema todo el mundo ha estado calladito.

Y yo reto a esta Administración, reto a este Poder Ejecutivo, reto a la fracción del Partido Acción Ciudadana que me digan si miento y que den las pruebas o que me den la razón y le den la cara al pueblo de Costa Rica.

Y esto lo digo no con un afán politiquero sino porque hay una gran preocupación que yo quiero trasmitirles a todos ustedes, este Poder Ejecutivo, esta Administración Alvarado Quesada, esta fracción del Partido Acción Ciudadana ha sido sumamente oscura, ha sido poco transparente en el manejo del flujo de caja, en el manejo de flujo de caja hacia adelante.

Yo quiero, yo quiero que me digan, yo quiero que me digan cuánta plata se requiere para sostener el flujo de caja en lo que falta del año, yo quiero que me digan cuánta plata hace falta para manejar el flujo de caja en el año 2019 y no que me lo digan a mí, que se lo digan a este Parlamento y que se lo digan al país.

Yo quiero que nos explique la ministra de Hacienda y el Poder Ejecutivo de dónde va a salir la plata, cómo se van a financiar y cuál es el plan be, el plan ce, y el plan de, porque esta Administración ha venido navegando sin plan be, sin plan ce, sin plan de.

¿Qué pasa si no hay plata para pagar las letras del tesoro?, ¿cómo se van a empatar?, ¿cómo se van a empatar, los vencimientos?, ¿y de dónde va a salir la plata para los vencimientos? Y si no hay plata para pagarle a los acreedores, de dónde se va a sacar la plata, se va a sacar la plata de los programas sociales, se va a sacar la plata, se va sacar..., ¿de dónde se va a sacar la plata?

¿Cuál es el flujo de caja en el plan a?, ¿cuál es el flujo de caja en el plan be?, ¿cuál es el flujo de caja en el plan ce?, porque no nos lo han explicado, y aquí estamos felices nosotros discutiendo un presupuesto que no sabemos si va a tener contenido económico, o no va a tener contenido económico.

Y para mientras los costarricenses nos ven a nosotros discutiendo ese presupuesto y ellos asumen de que nosotros no somos tan idiotas, de que si estamos discutiendo un presupuesto, el presupuesto del presupuesto es que tiene contenido económico, pero no, o talvez sí, o talvez sí. Afortunadamente estamos a tres días de averiguarlo.

Aquí no estamos hablando paja. Aquí yo le solicito al Poder Ejecutivo que de cualquier manera pase lo que pase, pase lo que pase, pase lo que pase el jueves, pase lo que pase el viernes, y todos estaremos observando, pase lo que pase, igual la próxima semana vengan y nos cuentan cuál es el flujo de caja para el 2019, y cuál es el plan be y el plan ce, y de dónde piensan sacar los recursos.

Porque la otra cosa que sucedió —y yo ya he usado esta frase reiteradamente aquí— es que estamos pintados en la pared y nos chupamos el dedo. La otra cosa que sucedió en estos últimos ocho días y de lo cual no hemos hablado acá, es que Conassif subió el límite de endeudamiento de las operadoras de pensiones para prestarle plata al Poder Ejecutivo.

Ya de por sí las operadoras de pensiones le prestan, creo que es, el sesenta y siete por ciento de su cartera al Gobierno y ahora le van a poder prestar hasta el ochenta

por ciento, debido a un cambio en la regulación que se dio en los últimos ocho días y sobre lo cual no hemos hablado acá.

Entonces, yo me pregunto, si nosotros tuviéramos plata, ¿estaríamos en la disposición de prestarle al Gobierno de la República?

Don Erick, si usted tuviera plata para prestarle al Poder de la República…, al Poder Ejecutivo, ¿usted agarraría de su plata para prestarle a ese deudor?

Bueno, de eso es lo que estamos hablando acá, de que si usted tuviera plata o si la gente que tuviera plata esta semana en estas condiciones, con Moody's habiendo dicho lo que dijo, están en la disposición de prestarle al Gobierno de la República.

Bueno, ¿y qué sucedió hoy con los bonos de hoy?, ¿qué sucedió? Ya sabemos lo que sucedió ayer. Bueno, lo que sucedió hoy es que les tengo buenas y les tengo malas. Las buenas es que llegó alguien y compró bonos por sesenta y cinco mil millones de colones. Esas son las buenas.

¿Y las malas? Las malas son que fue el BCIE, el Banco Centroamericano de Integración Económica; o sea, no fue alguien del mercado, no, no, el que vino a salvar la tanda, el que vino a salvar la tanda hoy con sesenta y cinco mil millones de colones fue el BCIE.

Okey, ¿cuántas veces estará el BCIE en la disposición de salvarnos la tanda?, ¿y estará el BCIE en la disposición de salvarnos la tanda si el jueves y el viernes son un fracaso? ¿O fue que el BCIE nos prestó hoy el martes, antes del jueves y el viernes, porque no podía esperarse a prestarnos la semana entrante después de que el jueves y el viernes fueran un fracaso?

Pero, señores y señoras, señores y señoras de las sillas vacías, señores y señoras, aquí le estoy hablando a un Parlamento que está vacío. Claro, así es, claro, claro.

Ahí están los señores de la prensa que le hablan al país, ¿verdad?

Pero lo cierto es que esos son los acontecimientos de los últimos ocho días y hay que reportarlos como tal, porque lo cierto es que el pueblo de Costa Rica no ha terminado de entender el grave estado de la situación financiera, y no se ha explicado.

Y se tira a las calles, se tira a las calles a protestar, se tira a las calles a protestar simple y sencillamente porque no han entendido, no han entendido, como dijo el diputado Pablo Heriberto Abarca, no hay plata, no hay plata. No se puede decir de una manera más sencilla, no hay plata. Los acreedores no van a seguirle prestando a Costa Rica, gracias a esa situación de iliquidez tan grande.

Además, quiero decirles que si a esa situación de iliquidez, si a esa situación de iliquidez tomamos en cuenta una serie de irresponsabilidades de los gobiernos del Partido Acción Ciudadana…

Voy a citar…, un forrito que tengo aquí. Dice —estoy citando de un medio—, dice: Este medio reveló dos nuevos casos que se suman a los cinco dados a conocer meses atrás. Los ministros de Comercio Exterior y Planificación, Alexander Mora y Olga Marta Sánchez, cobraron treinta y seis punto cinco millones cada uno en los últimos tres años que lleva el Gobierno. A su vez, la Casa Presidencial anunció que la viceministra de la Presidencia, Ana Gabriel Zúñiga, deberá devolver veintisiete millones de colones por la misma causa y que ella fue exonerada de responsabilidad.

El mismo plus lo cobraron sin estar colegiados el ministro de Turismo, Mauricio Ventura, por veinticinco millones; los viceministros Víctor Barrantes y Carmen Muñoz, así como las exviceministras Ana Cristina Trejos y Gina Paniagua. Aquí vienen los montos.

El presidente Solís asegura que estos casos no son corrupción, no, no son corrupción, pues ninguno de sus jerarcas pidió el pago, sino que es responsabilidad de los departamentos de Recursos Humanos.

Ha habido despilfarro, ha habido mal manejo de los fondos, ha habido falta de transparencia, ha habido ruta de la alegría, pero de alegría de la corrupción, no ha habido casa de cristal.

Hoy hago este planteamiento para hacerle el más sentido exhorto al Poder Ejecutivo para que se asincere con nosotros y se asincere con los costarricenses.

Por favor, explíquennos la próxima semana, después que haya sucedido lo que ya habrá sucedido el jueves y el viernes, ¿cuál es la verdadera situación del flujo de caja? Porque aquí a nosotros de nada nos sirve alegremente aprobar este presupuesto extraordinario, sentidamente tener discusiones sobre qué partidas rebajar y qué partidas no rebajar si al final de cuentas no hay contenido presupuestario para sustentar esos presupuestos.

Yo creo, yo creo que un país debidamente informado, yo creo que una fracción de Restauración Nacional debidamente informada de la situación, yo creo que un parlamento debidamente informado, puede ayudar a lograr el acuerdo político al que estamos obligados.

Yo lo he venido diciendo, hay que sumar al Partido Restauración Nacional, hay que sumar al Partido Restauración Nacional. Una fracción de catorce diputados es una fracción muy importante, no podemos ignorarla, los hemos venido ignorando.

Yo hago un mea culpa por mí, pero también hago mea culpa por los diputados de las distintas fracciones que no le hemos dado al Partido Restauración Nacional el lugar que el Partido Restauración Nacional se merece, como una fracción de catorce diputados.

Yo los insto a todos los restantes diputados, comenzando por la fracción de Gobierno, para que hagamos todos los esfuerzos posibles para escuchar con empatía a la fracción de Restauración Nacional, para sumarlos, para sumarlos a esta difícil gesta heroica, para sumarlos en esta mensajería para el pueblo costarricense de que las finanzas del país y el flujo de caja están muy mal.

Y para decirles —y en el minuto que me queda— que una inflación y una devaluación les pegarán más duro a las clases más necesitadas de este país. Que ese es el impuesto más regresivo posible, que a las clases más necesitadas se les puede y se les debe ayudar a través del gasto público, porque la inversión social es la manera más progresiva de tratar a los quintiles más desfavorecidos de este país, pero que una inflación y una devaluación serían catastróficas para las clases más necesidades de este país.

Veamos lo que va a pasar en los próximos tres días. Recapacitemos y actuemos como un solo cuerpo.

Gracias.

**Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:**

Continúa en el uso de la palabra la diputada Díaz Mejía, hasta por treinta minutos.

**Diputada Shirley Díaz Mejía:**

Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, compañero Pedro, por estos datos tan importantes que nos trae hoy usted a reflexión en este Plenario, y realmente, pues, a todos nos preocupa mucho la situación que usted señala. Esperamos que en estos próximos dos días se susciten acontecimientos que favorezcan la situación financiera costarricense.

Sin embargo, yo sí deseo contestarle a usted que no es tan difícil no entender cómo los costarricenses ya no solo no se trata de que no entiendan, sino se trata de que ya no creen.

Usted mismo nos señala que hace un año más o menos nos vinieron con el cuento de ahí viene el Coco, que provocó la situación financiera que estamos viviendo hoy. Usted mismo nos señala que hace un año en la Administración Solís Rivera especularon con una serie de informaciones financieras que nos han golpeado. Y

esa es casualmente la razón por la que este pueblo ya no quiere creer, ni tiene, ni debe creer a ciegas en lo que digan los políticos.

Y a eso sumémosle un montón de cosas más que han venido golpeando la moral de este país y que han venido minando la credibilidad de los costarricenses, y que lamentablemente todos hemos visto con gran dolor y con gran decepción.

Casa Caja-Alcatel, caso Caja-Fischel, caso Alcatel, la trocha, el caso Soresco, OAS, Yanber, Hidrotácoles, Coopelesca y muchos más que todos conocemos y que nos reflejan casi trescientos mil millones, novecientos mil…, trescientos…, casi medio billón de dólares.

O sea, cómo podemos venir a pretender que el pueblo costarricense siga creyendo cada vez que dicen: ahí viene el Coco. Puede ser que venga el Coco. Yo empezaré a pedirle a Dios que no venga. Pero sinceramente los abusos que se han dado y que se han perpetrado en estos últimos años en el Estado costarricense, es más, que ya vienen desde hace veinte años, que se descararon con el cierre del Banco Anglo que fue el primero.

Hace menos de mes y medio cerramos Bancrédito. ¿Y Bancrédito por qué se cerró? Por la misma situación: cuatro clientes tenían el ochenta por ciento de la cartera de Bancrédito en sus manos, y resulta que ahí estaba Yanber y Juan Carlos Bolaños.

Miren, compañeros, yo creo que ya es hora de que la clase política costarricense entienda de una vez y por todas que este pueblo está cansado, que tiene el agua hasta el pescuezo —me van a disculpar esta palabra tan grosera— y que ya no está dispuesto a seguir comiendo cuento.

Yo espero que esta profecía, don Pedro, que usted nos hace hoy, de corazón no se cumpla, y si se cumple responsablemente tendremos como pueblo que ver qué hacemos para salir adelante. No nos podemos quedar sentados en la casa viendo cómo todo se va a caer. En ese momento encontraremos una salida, y yo espero que haya suficiente madurez política en este país para que se escuchen posiciones que no se tomaron en cuenta.

Por lo menos, yo presenté una moción en la que pretendía que, sin necesidad de tocar las aduanas, era simplemente actualizando los listados de las aduanas, de los importadores de este país, y esa moción lo único que pretendía era que tuviéramos un listado claro en el que tuviéramos los nombres de las personas o de las compañías que hacían las importaciones, y que, asimismo, esas importaciones estuvieran claras qué era lo que estaban importando.

¿Por qué?, porque no podíamos venir a decir: bueno, okey, repuestos, empresa equis, y resulta que trae carros completos, carros usados. Y como ese había montones de casos.

Y esa moción, según los estudios que nosotros estuvimos analizando, recogían ciento sesenta mil millones al año, y no la tomaron en cuenta. Fue una moción que nadie tomó en cuenta, ni siquiera se dio la posibilidad de discutirla aquí abiertamente en el Plenario.

Entonces, realmente es muy cansado, yo sé que el país está en una crisis financiera, yo sé muy bien que hay que zocarse la faja, pero la faja se empieza a zocar por casa.

Y cuando se dice zoquémonos la faja, estamos hablando de muchas consideraciones, porque no podemos seguir pagando avionetas de ocho millones de dólares; sodas de dos millones de dólares en el MAG; catorce millones de dólares en una plaza de la diversidad en la UNA. Y ahora resulta que tenemos, hoy en las noticias, un intento de estafa en la Caja Costarricense de Seguro Social por un alto funcionario del Gobierno. O sea, ya no, es demasiado, hay que ponerse aunque sea un poquito rojo de la vergüenza.

Entonces, no me queda más que decirles, compañeros, qué lamentable, esperemos que lo que se espera que suceda en dos días, suceda algo contrario a lo que nos están pronosticando.

Recientemente se ha venido hablando de la desideologización que enfrentan los diversos partidos políticos. Esta corriente internacional alude a la pérdida de identidad que sufren algunos partidos que asumen políticas o acciones que pueden resultar contrarias a la que es su propia apuesta política.

Desde esta perspectiva, el mayor reto de una democracia madura como la costarricense es que, óigase bien, con humildad —por favor, subráyese humildad— podamos revisar los principios democráticos que consideramos más importantes y darles contenido desde un ejercicio que fortalezca el modelo social más deseable y sano, capaz de trascender el compromiso de hacer de la búsqueda del bienestar en la población la principal meta. Esos nortes se han venido perdiendo en este país.

Decía Martin Luther King: El brazo del universo moral es largo, pero se dobla hacia la justicia. Esa es una clase muy importante y sencilla de qué es lo que debe ser la democracia, pero es contundente, porque es en el momento en que ese brazo se dobla hacia la injusticia que los gobiernos pierden su norte sin importar siquiera cuál era la apuesta ideológica en una primera instancia que los llevó al poder.

Esencialmente tengamos presente que una de las cosas más importantes es el ser humano colocado como el centro, y eso debe incluir nuestra gestión como legisladores y como legisladoras, porque hay rostros, hay rostros de niños, de niñas, de jóvenes e, incluso, de adultos, que aún desean soñar, y demandan de nosotros un compromiso por su bienestar y su futuro. No existe otra opción.

Bajo esta premisa, toda gestión económica, si no es virtuosa, si no es generadora de estabilidad, si no se sustenta en la máxima de la importancia de la transparencia ante la ciudadanía es espuria y está contaminada.

A la luz de los recientes acontecimientos, es importante tener clara la trascendencia de los presupuestos de una república, sean estos ordinarios o extraordinarios. Esencialmente a través de ese instrumento económico fundamental es posible saber cuál es el tipo de país que apunta a construir un gobierno, hacia dónde está enfocando su mira: ¿a generar una mayor equidad y bienestar, o a atender emergencias presupuestarias sin que haya un derrotero de política pública con visión social?

Si bien para su construcción se requieren estimaciones estadísticas económicas que evalúan coyunturas, tanto internas como mundiales, compromisos adquiridos dentro del imperativo democrático de buscar el bienestar de los gobernados, se requiere tener muy en cuenta las necesidades sociales y principales apremios de un país.

Una vez que de forma sistemática se empiezan a tocar programas sociales esenciales, se toca y se daña el núcleo de nuestra razón principal de ser como Estado: las personas.

La contralora general de la República, doña Marta Acosta, fue muy contundente ante la Comisión de Ingreso y Gasto Público señalando de manera enfática que el Ministerio de Hacienda tenía conocimiento claro de cuáles eran los vencimientos de deuda que debía pagar y que lo tenían así de claro desde que elaboraron el presupuesto ordinario para el año 2018.

Acabábamos de aprobar un presupuesto extraordinario por seiscientos mil millones de colones para sufragar pagos y estamos aquí hoy aprobando otro, eso es lamentable.

Y además profundizó la señora contralora…, perdón, sí la señora contralora que en Hacienda se conocen las fechas de pago y que, por esta razón, los jerarcas de Hacienda no pueden aducir falta de conocimiento sobre eso, que fue lo que se adujo en inicios de este Gobierno cuando nos dimos cuenta del descalabro el hueco fiscal.

En el Gobierno de Luis Guillermo Solís no se previeron esos vencimientos y, por lo tanto, la Administración actual debió presentar un presupuesto extraordinario por seiscientos mil millones como les acabo de mencionar. No obstante, lo que para muchos fue un hecho que se pasó por alto para que no afectara el desarrollo de la campaña electoral, es una situación que todavía hoy nos consume energía para poder terminar de tapar el famoso hueco fiscal desatendido de manera tan irresponsable.

Para una persona que sea cabeza de familia, al igual que un presidente cabeza de todo un pueblo, como en el caso del señor Solís con el pueblo de Costa Rica, en cualquier lugar de este mundo un olvido de ese calibre implicaría consecuencias para quien optó por desentenderse de sus deudas y para el resto de los miembros de ese hogar.

Si hay algo contundente en el principio democrático es el marco de la legalidad. Está ahí para organizarnos como sociedad, no es un saludo a la bandera. Ese es el problema que estamos viviendo en este momento, aquí el marco de legalidad se está violentando permanentemente, aquí el orden institucional se está perdiendo y aquí estamos en este momento tomando la decisión de si empezamos a justificar arbitrariedades, si se quiere totalitarias, o seguimos defendiendo el régimen social de derecho que conocemos y en el que nos hemos criado todos nosotros.

Y yo, Shirley Díaz, apuesta por el Estado social de derecho. Por esa razón, les traigo estas reflexiones, está ahí ese marco de legalidad para organizarnos como sociedad, no es un saludo a la bandera, está ahí para que todos cumplamos con él, no para que con confusas excepciones les aplique a unas personas sí y algunos gobernantes no.

Toda persona responsable que administre un presupuesto familiar tiene clara conciencia de sus obligaciones y responsabilidades cuando manera deuda y, por supuesto, que tiene mucho más claro que el dinero que le llegue a las manos debe tener como primer destino el pago de la deuda.

Lamento sobremanera tener que ver cómo en Costa Rica aceptamos el hecho de que ni el Ministerio de Hacienda, ni el presidente de la República tuvieran ningún interés por preocuparse por tomar las disposiciones necesarias para honrar las deudas, para evitar sumirnos a las y los costarricenses en esta grave crisis que ahora tenemos que enfrentar, como bien señala el compañero. Y que no hayan sido capaces tampoco de hacerse responsables como corresponde de sus acciones.

Y eso no es solamente con el hueco fiscal, eso es con todos los casos que señalé aquí que todavía siguen impunes.

Deseo hacerles un llamado en esta tarde para que más allá de nuestras diferencias, empecemos a concentrar y unir esfuerzos en pos de un ejercicio de la atribución del control político para que seamos diputados y diputadas responsables como nos corresponde como depositarios de la voluntad del pueblo.

Si a partir de hoy adquirimos el compromiso de entender los presupuestos de la República, como es el lugar para medir el pulso del norte económico y social que se requiere dar a nuestro país, y nos concentramos en solicitar informes que presenté muchas mociones, por cierto, en esa misma dirección y que ninguna tampoco fue aprobada y nos concentremos en solicitar informes de ejecución con la constancia de la verificación del resultado de lo ejecutado...

Y adelanto, compañeros, les pido que cuando vengamos a analizar aquí el presupuesto de verdad tomemos en cuenta esas mociones que presentamos, porque lo único que pretenden es tener claro cuál es el rumbo de desarrollo que lleva Costa Rica, para dónde camina, cuáles son las instituciones rectoras del sector y que nos den cuentas de qué están haciendo con nuestros dineros para que luego no nos salgan con un hueco fiscal de otro montón de millones de dólares y para que no se pierda más plata.

Podemos integrarlos de manera más profunda si hacemos esto e incidir en los alcances de su elaboración y hacer control político infalible en sus resultados, que es lo más importante.

No vengamos más a llorar por la leche derramada, llevemos un pulso correcto, no existe un negocio en esta vida que sea rentable y que sea sano si no hace un control permanente de inventarios o constante de sus inventarios.

El inventario que nosotros tenemos que cuidar es el erario público y nosotros tenemos todo el derecho y tenemos no solo el derecho, tenemos el deber de estar pidiéndoles a los ministros rectores de los distintos sectores, a las instituciones rectoras de los diferentes sectores del quehacer social costarricense que vengan a esta comisión a rendir los informes cuando sea perentorio, cuando sea necesario.

No tienen que venir todos los días, pero que vengan cuando se le van a asignar nuevos presupuestos y nos digan qué hicieron con el dinero que se les dio.

La apuesta es por el bien del país, y estoy convencida de que debe de ir en ese camino.

Muchísimas gracias.

Señora presidenta, me reservo los minutos que me quedan.

**Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:**

Continúa en el uso de la palabra el diputado Prendas Rodríguez hasta por cinco minutos.

**Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:**

Gracias, señora presidente, de nuevo muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

Un dato para tratar de dejarlo más puntual, ya lo tocó el compañero Pedro.

Pero sí me gustaría ponerlo con santos y señas, el BCIE hizo una subasta donde intentó colocar treinta y cinco mil millones de colones y las ofertas que recibió fue por ciento tres mil, y el monto adjudicado fue de cien mil millones, a una tasa de interés del nueve punto sesenta y uno con fecha de pago el 2023.

Yo nada más me pregunto con estas cifras, si ayer el mercado se comportó seco en la colocación de bonos de Hacienda y hoy el BCIE para nutrir de fondos sus proyectos logra colocar semejante cantidad de plata quiere decir dos cosas, uno, que no está seco el mercado, y dos que no le tienen la más mínima confianza a las maniobras económicas del Gobierno PAC.

No hay otra.

Si la plata estaba, si ayer no estaba y hoy sí, significa que siempre ha estado, no es que el comportamiento del sector económico es bipolar, un día sí y el otro quién sabe, no, es que van a dónde está la confianza, van donde se sienten tranquilos, van donde ven que hay un comportamiento y señales adecuadas, y por eso, si cabe el término, apuestan al rubro o al comportamiento del Banco Centroamericano de Integración Económica que está sólido, y que invierte en toda Centroamérica y que tiene un comportamiento sólido, transparente, nítido.

Eso es muy preocupante.

El Gobierno tiene que poner las barbas en remojo y ver y examinarse, y autoexaminarse una y otra vez hasta depurar el sistema que está tomando no está dando resultados.

Si quieren tener resultados distintos hagan las cosas distintas, compañero Pedro, no pueden seguir haciendo lo mismo de estos cinco meses si ya vimos que no les está dando resultado.

Le preguntaba hoy a un economista de renombre cómo podemos ejemplificar esto, y me decía, es como poner un elefante en una cristalería, para donde mueva es una quebrazón, eso es el comportamiento que se está dando a nivel económico en el Gobierno.

Si hay plata cómo no logran captarla, es que no hay confianza, ya las tasas de interés han llegado al once por ciento y once punto cinco, y ni así.

Esto va más allá de un plan fiscal, muchísimo más allá, eso es comportamiento macroeconómico, eso es contención del gasto, eso es seriedad en saber adónde poner los huevos para que la gallina siga tranquila.

Y lo que todo hace señalar, y hacia donde todo apunta es que el sector financiero lamentablemente no está viendo al Gobierno con buenos ojos, si ayer no había y hoy sí y de sobra, es que algo está pasando.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

**Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:**

Continúa en el uso de la palabra el diputado Muñoz Céspedes, que se había anotado el día de ayer, nada más consulto si todavía tiene deseos de realizar la intervención.

**Diputado Wálter Muñoz Céspedes:**

Muchas gracias, señora presidenta.

En realidad este es un tema que durante los cuatro años vamos a tener que discutir aquí de manera protocolaria, porque un tema de un presupuesto básicamente se puede analizar desde dos perspectivas, una que es económica, y los números están puestos en la aprobación que tiene en la Comisión de Hacendarios, y la otra que la podemos nosotros reflejar en el aspecto social y en las implicaciones que pueda tener el presupuesto en la calidad de vida de todos los costarricenses.

Y en esa dimensión, me parece que es a lo que la población le interesa, si realmente el presupuesto está elaborado para que tenga efectos reales en la calidad de vida de los costarricenses.

Y desde esa perspectiva podemos decir que la inversión en salud, en educación, la inversión social, la inversión en vivienda o cualquier otro tipo de inversión tiene que ver necesariamente con el tema de si se tiene o no se tiene los recursos económicos.

Y ahí creo que es donde está la gran discusión, ahí está la discusión.

Si realmente los gobiernos de turno administran bien los fondos públicos para tener siempre un resultado final de tener dinero para la inversión social, porque lo que hacen los gobiernos hasta donde yo recuerdo es poner impuestos y pedir prestado y pedir prestado y poner impuestos, eso es lo que hacen.

Y cuando llega el momento comienzan a lamentar que hay una gran deuda interna y una gran deuda externa que las calificadoras vienen y que no pueden de ninguna manera dejar de aprobar planes como el plan fiscal actual porque de lo contrario el país entra en un debacle.

Y esa historia nos la quieren reflejar poniendo el ejemplo de los años 80, lo cual no es cierto. No es cierto porque lo que tenemos enfrente es una situación totalmente diferente, producto de la corrupción de muchos gobiernos anteriores, en muchos casos que señalaba acá la diputada Shirley Díaz, entre otros que conocemos, desde el Fondo de Emergencias en Adelante.

Todos recordamos la cantidad de casos de corrupción, mencionó el caso Caja-Fischel, mencionó el préstamo español, podemos mencionar Asignaciones Familiares, podemos mencionar el famoso cementazo que todavía nadie resuelve o el Yanberazo, y muchos más.

Entonces, podemos entrar en aspectos numéricos, de ver si este presupuesto realmente refleja el tema de si la corrupción todos la pagamos, claro que todos la pagamos.

Porque en medio de un presupuesto hay que pagar una parte importante de todas las pérdidas que hemos tenido por el efectos de la corrupción.

La corrupción es un tema que ganan algunos, pero la pagamos todos. Y ahí nos parece que aquí se ha mencionado uno de los temas fundamentales que es el tema de la educación.

¿Cuánto se debe invertir en educación?, ¿hasta dónde debemos de limitar los gastos que tienen que ver directamente con la inversión en infraestructura en el tema de educación, o la inversión que se pueda hacer para mejorar la calidad del producto final de una sociedad, que es el estudiante ya graduado, la incorporación al mercado que debe de venir con las posibilidades de empleo?

¿Y también cuál es la inversión que se hace realmente en salud, cuando vemos un presupuesto en donde no está contemplado el presupuesto de la Caja, sino la inversión en la salud preventiva que cada vez está más invisibilizada en este país?

Porque si vemos el papel del Ministerio de Salud, en los gobiernos anteriores y en este Gobierno, van por la vía equivocada de no lanzar campañas de prevención de las grandes enfermedades que al final, como el cáncer, termina siendo uno de los principales gastos de Costa Rica.

¿Por qué?, porque el ciudadano, si no se invierte en una salud preventiva, termina siendo o una persona que fallece, una persona que necesita una pensión por invalidez, o sea, un gasto, ya no hay inversión, es un gasto.

Y desde ese punto de vista dicen que la mejor inversión económica es la inversión en el desarrollo humano.

Y ahí tenemos grandes dudas si en este presupuesto donde lo que se vuelve a decir es que lo que se va a pagar es deuda, y que las inversiones en cada uno de los campos nos dejan el gran vacío de pensar que no hay liquidez, porque el problema fundamental es la liquidez, nos vemos amenazados entonces hasta a escuchar que hay un plazo de días para escuchar si realmente hay un acuerdo económico para continuar adelante.

Hay una serie de aspectos importantes, y me parece que hay un tema que aquí tiene que ventilarse, que es el tema de las calificadoras.

Porque desde ese punto de vista hay mucha información. Decía un economista, don Douglas Montero, en un programa de Canal 13, sobre el tema de las calificadoras, porque recuerde que aquí cuando hablaban del Coco, son las calificadoras que vienen para acá, por si no les queda claro.

Decía que tres empresas acaparan el noventa y cinco por ciento del mercado, noventa y cinco por ciento del mercado. La Moody's, la Standard and Poor's y la Fitch Rating.

Segundo, los dueños de estas calificadoras también son dueños de grandes empresas como: Coca Cola, PyG, JyJ, General Electric, oigan, General Electric la principal productora de armas nucleares del mundo, General Electric para los que compran cocinas, y compran refrigeradora y compran muchas cosas, General Electric es la principal productora de armas nuclearas, y una arma nuclear mata a un millón de personas, por si no lo saben.

Geir, exvicepresidente de Moody's, reconoció que lo realmente importante en las calificaciones no era la objetividad de sus estudios, sino más bien la satisfacción de los clientes que los financia.

Por lo tanto, estas empresas se califican, se pagan y se dan el vuelto en sus propios negocios, esto para saber quién presiona internacionalmente al país a cumplir paquetes de impuestos o cumplir planes fiscales que incluyan la canasta básica o los medicamentos, quién está encima, cuáles son los verdaderos dueños de este planeta que presionan a un país a arrodillarse y decir que se aprueba o se aprueba un plan fiscal, porque si no el país desaparece.

Tercero, Standard and Poor's le otorgó calificación triple AAA, la máxima posible, a los bonos basura CDC, que inflaron la burbuja financiera de las hipotecas Suprime que provocó la crisis financiera del 2008.

El Departamento de Estado de los Estados Unidos condenó a estas calificadoras a pagar, óigase bien, mil trescientos millones de dólares por estafa en torno a las calificaciones de riesgo de los bonos.

La crisis financiera del 2008 contribuyó a la aparición coyuntural del déficit fiscal en Costa Rica, gracias a la crisis de los ingresos de Gobierno que se contrajeron.

Gracias a la crisis, tuvimos que aplicar una política fiscal contracíclica. Esto provocó que el Gobierno de Óscar Arias recibiría un superávit del cero punto cuatro por ciento del PIB y entregar al final de su gestión un déficit fiscal del cinco punto tres por ciento del producto interno bruto.

Aquellos que provocaron la crisis del 2008 y fueron corresponsables de la aparición coyuntural del déficit fiscal son los que hoy evalúan las políticas fiscales de solución del mismo; o sea, estas calificadoras provocaron la enfermedad y hoy son los que evalúan la medicina para aplicarla.

Y podemos seguir hablando de las calificadoras, el tema central es si realmente la administración cuando se aprueba un presupuesto para ejecutar, después de una larga discusión en la Comisión de Hacendarios, tiene la capacidad aquí, en este país, de administrar los fondos públicos como se debe y lograr realmente resultados en otros campos que no sean necesariamente económicos.

Y básicamente termino diciendo que las calificadoras de riesgo no evalúan si el combo fiscal reduce el déficit fiscal, las calificadoras de riesgo no evalúan si el combo fiscal reduce el déficit fiscal. Sus evaluaciones son cualitativas, subjetivas y no rigurosas científicamente. Se basan en opiniones de analistas que en última instancia evalúan si se aplican las políticas de desmantelamiento del Estado social de derecho en Costa Rica.

Porque se anuncia que hay que vender activos, y es un tema que nosotros no es que oponemos (ininteligible) ciertos activos que pudieran estar ocasionando pérdidas, pero el tema de la defensa de los activos que es patrimonio no nuestro, sino de todos los costarricenses y de las generaciones futuras es un tema que también hay que analizar.

Dice que el desmantelamiento del Estado social de derecho de Costa Rica para beneficio de estos grandes consorcios empresariales… El combo fiscal no soluciona las causas estructurales del déficit fiscal, y eso poco o nada les interesa a estas calificadoras.

Nos parece por eso que esta primera participación nuestra, desde el Partido Integración Nacional, no es cuantitativa, es cualitativa. Es ver si realmente la aprobación de un presupuesto tiene que ver con el buen uso del presupuesto. Ya podríamos mencionar los diferentes rubros en que se va a gastar el dinero de los costarricenses.

Pero sí es importante mencionar en esta participación ahora que nos han anunciado esa venida de las grandes empresas calificadoras estos detalles que hemos mencionado para entender cuál es el juego económico mundial, y cuál es el contexto en el cual nos vamos a desarrollar con la aprobación de este presupuesto.

Nosotros obviamente votaremos el presupuesto afirmativamente, pero haremos en el tiempo que me resta las observaciones también para poder entender numéricamente cuáles son las condiciones en que este país debe negociar externamente y cuál es el endeudamiento que con un proyecto con el tema del combo fiscal que estamos adquiriendo por cuatro mil millones de dólares más, y en

este contexto cómo los presupuestos posteriores seguirán pagando deuda de todos los costarricenses y embargando el futuro de las generaciones venideras.

Gracias, señora presidenta, y me reservo el tiempo.

**Presidenta Carolina Herrera Hidalgo:**

Suficientemente discutido.

Les ruego, por favor, a los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Me indican que no tenemos cuórum, tenemos treinta y siete diputados y diputadas presentes.

Corre el tiempo reglamentario.

Se reanuda la sesión con treinta y ocho diputados y diputadas presentes.

Les ruego, por favor, a los ujieres cerrar puertas.

Y a los diputados y las diputadas manifestar su voluntad respecto al primer debate del expediente 20.979, Modificación de la Ley 9514, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2018 y Segundo Presupuesto Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2018, a partir de este momento.

Corrijo, con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, cuarenta y dos a favor, cero en contra.  Aprobado en primer debate.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

23-oct-18

| Votación | Fecha | Mayoría de votos |
|---|---|---|
| | martes 23 de octubre de 2018 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Presidente: | Hidalgo Herrera Carolina | 1. Secretario: | Chacón Monge Luis Fernando |
| | | 2. Secretario: | Acuña Cabrera Ivonne |

| ID | PIN | NAME | FRACCION | CURUL | VOTE RESULT |
|---|---|---|---|---|---|
| 11 | 7462 | Pérez Pérez | PAC | 5 | AUS |
| 4 | 7442 | Abarca Mora | PUSC | 56 | SI |
| 37 | 7446 | Acuña Cabrera | PRN | 3 | SI |
| 54 | 9308 | Aiza Campos Luis | PLN | 39 | SI |
| 47 | 7467 | Alpízar Castro | PRN | 24 | AUS |
| 6 | 7448 | Alvarado Arias | PRN | 18 | SI |
| 9 | 7273 | Avendaño Calvo | PRN | 13 | SI |
| 16 | 7473 | Azofeifa Trejos | PRN | 16 | SI |
| 39 | 7272 | Benavides Jiménez | PLN | 47 | AUS |
| 38 | 7432 | Carranza Cascante | PAC | 9 | SI |
| 30 | 7437 | Cascante Cascante | PUSC | 55 | AUS |
| 46 | 7461 | Castillo Mendez | PAC | 6 | SI |
| 24 | 7458 | Cespedes Cisneros | PRN | 23 | AUS |
| 15 | 7430 | Chacón Monge | PLN | 2 | AUS |
| 36 | 7271 | Chan Mora Carmen | PRN | 14 | SI |
| 31 | 7445 | Corrales Chacón | PLN | 42 | AUS |
| 35 | 7348 | Cruickshank Smith | PRN | 17 | SI |
| 28 | 9307 | Delgado Orozco | PLN | 38 | SI |
| 12 | 7282 | Dolanescu | PRSC | 31 | SI |
| 13 | 7449 | Díaz Mejía Shirley | PUSC | 49 | SI |
| 27 | 7485 | Fonseca Fonseca | PLN | 37 | SI |
| 43 | 7281 | Gourzong Cerdas | PLN | 33 | SI |
| 18 | 7438 | Guido Pérez Laura | PAC | 10 | SI |
| 22 | 7488 | Gómez Obando | PRN | 19 | SI |
| 50 | 9305 | Hernández | PLN | 46 | SI |
| 2 | 7270 | Hidalgo Herrera | PAC | 1 | SI |
| 56 | 9306 | Hoepelman Paez | PRN | 15 | SI |
| 25 | 7436 | Jiménez Zúñiga | PLN | 45 | SI |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **VOTADO:** | 42 | **DERECHO AL VOTO** | 58 |
| **SI:** | 42 | | |
| **NO:** | 0 | | |
| **AUSENTES:** | 16 | **RESULTADO:** | 0 |

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

23-oct-18

| ID | PIN | NAME | FRACCION | CURUL | VOTE RESULT |
|---|---|---|---|---|---|
| 7 | 9310 | Leon Marchena | PLN | 34 | AUS |
| 8 | 9254 | Masís Castro | PUSC | 53 | SI |
| 17 | 7496 | Monge Granados | PUSC | 50 | SI |
| 34 | 7269 | Montero Gómez | PAC | 12 | SI |
| 40 | 9317 | Montiel Hector | PLN | 32 | SI |
| 29 | 7475 | Morales Mora | PAC | 4 | SI |
| 52 | 7469 | Muñoz Céspedes | PIN | 28 | SI |
| 32 | 7472 | Muñoz Fonseca | PUSC | 51 | SI |
| 3 | 7465 | Nicolas Solano | PLN | 35 | AUS |
| 5 | 7443 | Niño Gutiérrez | PLN | 44 | SI |
| 44 | 7429 | Núñez Piña Melvin | PRN | 22 | SI |
| 55 | 7484 | Peña Flores | PUSC | 54 | AUS |
| 58 | 7428 | Podio | | 58 | AUS |
| 45 | 7480 | Prendas | PRN | 21 | SI |
| 42 | 7491 | Ramos González | PAC | 11 | AUS |
| 41 | 7435 | Rodríguez | PRN | 20 | SI |
| 21 | 7498 | Rodríguez Steller | DI | 48 | AUS |
| 23 | 7274 | Salas Eduarte | PUSC | 57 | SI |
| 14 | 7455 | Segreda Sagot | PRN | 25 | SI |
| 49 | 7483 | Solís Quirós María | PUSC | 52 | SI |
| 33 | 9300 | Sánchez Carballo | PAC | 8 | SI |
| 48 | 9318 | Thompson Chacón | PLN | 43 | AUS |
| 51 | 7268 | Ulate Valenciano | PLN | 41 | SI |
| 53 | 7495 | Valladares Rosado | PLN | 40 | SI |
| 1 | 7451 | Vargas Víquez | PRSC | 30 | SI |
| 10 | 7468 | Vega Rodríguez | PAC | 7 | AUS |
| 26 | 7466 | Viales Villegas | PLN | 36 | SI |
| 20 | 7489 | Villalta Florez | PFA | 26 | SI |
| 19 | 7470 | Villegas Silvia | PIN | 29 | SI |
| 57 | 7482 | Volio Pacheco | PIN | 27 | AUS |

**VOTADO:** 42 **DERECHO AL VOTO** 58

**SI:** 42

**NO:** 0

**AUSENTES:** 16 **RESULTADO:** 0

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el 30 de octubre del 2018.

Además, quisiera informar a las diputadas y los diputados que se han presentado tres puestas a despacho, las cuales se harán constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 1).

Cinco minutos después de finalizada la sesión, sesiona la Comisión Permanente Especial de Redacción y la Comisión Especial de Desarrollo e Infraestructura del País.

Y de conformidad con el artículo 114 del Reglamento, esta Presidencia le ha asignado comisión a un proyecto de ley, el cual se hará constar en el acta. (Ver anexo 2).

Al ser las dieciocho horas, se levanta la sesión.

Carolina Hidalgo Herrera
**Presidenta**

Ivonne Acuña Cabrera
**Segunda secretaria**

Yorleny León Marchena
**Primera prosecretaria**

## ANEXOS

Anexo 1:

**DE LA DIPUTADA PAOLA VALLADARES ROSADO:**

UTILIZACIÓN DE RESERVAS VOLUNTARIAS ACUMULADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS EN FIDEICOMISO DE OBRA PÚBLICA. EXPEDIENTE N° 20.412.

**DEL DIPUTADO ERICK RODRÍGUEZ STELLER:**

REFORMA ESTRUCTURAL DEL PODER EJECUTIVO PARA FORTALECER SU GESTIÓN GUBERNAMENTAL (GOBERNAR SIN EXCUSAS). EXPEDIENTE N° 19.918.

**DEL DIPUTADO GUSTAVO VIALES VILLEGAS:**

AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LAS TEMPORALIDADES DE LAS DIÓCESIS DE SAN ISIDRO DEL GENERAL. EXPEDIENTE N° 20.617.

Anexo 2:



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**PROYECTO NUEVO**

**Oficio SD 022-18-19 del 23 de octubre de 2018**

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido el siguiente proyecto de ley, el cual la señora Presidenta de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarle Comisión para su estudio, a saber:

**1)** DEL DIPUTADO VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA. "REFORMA DEL INCISO 1) DEL ARTÍCULO 565 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N° 2 DE 27 DE AGOSTO DE 1943, Y SUS REFORMAS". **EXPEDIENTE Nº 21.023** REasignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

Atentamente,

MARGARITA MATARRITA ROJAS
JEFE DE ÁREA DE GESTIÓN DE EXPEDIENTS

ASAMBLEA LEGISLATIVA SECRETARÍA DEL DIRECTORIO COSTA RICA

REALES NOBOA EDEL
DIRECTOR a.i.

*Margarita Matarrita Rojas*
*Jefe de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD-22-18-19*